

# INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2019

PROGRAMA DE DESARROLLO Y  
PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL  
EN EL DPTO. DEL META

**CORDEPAZ**



# TABLA DE CONTENIDO

## Una Propuesta para el Desarrollo y la Construcción de Paz

Nuestros Asociados	
Misión .....	04
Nuestra Junta Directiva 2019 - 2021.....	05
Mensaje de la Directora .....	06
Presentación .....	08
CAPITULO I.- CONTEXTO .....	10
CAPÍTULO II. RECURSOS 2019 -2020: EJECUTADOS, Y EN PROCESO Y GESTIÓN.....	12
CAPÍTULO III . AVANCE PROCESOS ESTRATÉGICOS 2019 Fortalecimiento de la Base Social y Comunitaria .....	16
CAPÍTULO IV. PROCESO ESTRATÉGICO DE GOBERNANZA, GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA .....	29.
4.1 Gobernanza Territorial ConSentido Público.....	30
4.2 Fortalecimiento de la capacidad conceptual, técnica y metodológica de los Programas Regionales de Desarrollo y Paz de Tolima y Macizo - Alto Patía en la aplicación de la Estrategia "PASE AL DESARROLLO" a los procesos de revisión y ajuste de POT. ....	32
4.3 Promover y dinamizar el escenario de análisis de la "Alianza por la democracia, el desarrollo y la construcción de paz".....	34
4.4 Hoja De Ruta: El Control Social En PDET Y PNIS.....	36
CAPÍTULO V. CONSTRUCCIÓN DE PAZ, DERECHOS HUMANOS, Y RECONCILIACIÓN.....	38
5.1 Memoria Histórica y Colectiva de Piñalito un Lugar de Oportunidades Sociales y Económicas para la Reconciliación. ....	39
5.2 Fase De Exploración Y Concepto De Viabilidad Del Proceso De Construcción De Acuerdos Para La Convivencia Y El Buen Vivir, Análisis Del Conflicto En La Región De Orinoquia” Redprodepaz – Cordepaz.....	41

# TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO VI. DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE - COMERCIALIZADORA CON SELLO SOCIAL.....	43
CAPITULO VII. ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD Y PROCESO DE EVALUACIÓN DEL NEGOCIO EN MARCHA- CORDEPAZ 2019.....	46.
CAPITULO VIII. ESTADO ACTUAL DEMANDAS LABORALES AL AÑO 2019 .....	54
CAPÍTULO IX. AVANCES EN LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE CORDEPAZ EN 2019 .....	62
CAPÍTULO X LOGROS Y RETOS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2019.....	64
CAPÍTULO XI BALANCE FINANCIERO DEL AÑO 2019.....	68



# UNA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

NUESTRA MISIÓN ES CONSTRUIR CON LOS MÚLTIPLES ACTORES DEL TERRITORIO DEL PIEDEMONTE ORIENTAL – DEPARTAMENTO DEL META, (PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIEDAD CIVIL) UN PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ, QUE CONTRIBUYA A:

- Fortalecer el respeto por la vida y la dignidad humana.
- Fortalecimiento de la Base Social y Comunitaria.
- El Fortalecimiento de capacidades para la gobernabilidad (Fortalecimiento de lo público), la gobernanza, la participación y la democracia.
- Construcción de Paz, Derechos Humanos , Convivencia y Reconciliación Y contribuir al Desarrollo Integral Sostenible.

EN EL DEPARTAMENTO DEL META (1999) LA ARQUIDIÓCESIS DE VILLAVICENCIO Y LA CÁMARA DE COMERCIO ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO Y PAZ (PRDP) Y CONFORMAN LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL, "CORDEPAZ



# NUESTROS ASOCIADOS

1. Arquidiócesis de Villavicencio
2. Diócesis de Granada
3. Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán
4. Pastoral Regional del Sur Oriente Colombiano
5. Pastoral Social de Villavicencio
6. Centro de Investigación y Educación Popular CINEP.
7. Cámara de Comercio de Villavicencio
8. FENALCO Meta
9. Federación de ONGs del Meta y el Oriente Colombiano. PROORIENTE.
10. Asociación de Mujeres Constructoras de Paz del Alto Ariari.
11. ECOPETROL
12. Universidad Santo Tomás de Aquino

## JUNTA DIRECTIVA

### PRESIDENTE

**Monseñor Oscar Urbina Ortega**  
Arquidiócesis de Villavicencio

### VICEPRESIDENTE

**Monseñor José Figueroa Gómez**  
Diócesis de Granada

### MIEMBROS HONORARIOS

**Sr. Daniel Chacón**  
**Dr. Jaime Eduardo Espinel Riveros**

### REVISORIA FISCAL

**Dr. Carlos Arturo Pérez Apolinar**  
- Principal  
**Dra. Olga Lucia Méndez**  
Mendoza - Suplente

PRINCIPAL	SUPLENTE
Arquidiócesis de Villavicencio/ Arzobispo de Villavicencio	Arquidiócesis de Villavicencio/Delegado Pleno del Obispo
Cámara de comercio de Villavicencio/Presidente Junta Directiva	Cámara de Comercio de Villavicencio/ Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio
Asociación de Mujeres Constructoras de Paz	FENALCO Seccional Meta y Llanos Orientales
Diócesis de Granada en Colombia	Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán
Federación de ONG's del Meta y del Oriente Colombiano - PROORIENTE	Pastoral Social Regional Suroriente Colombiano

# MENSAJE DE LA DIRECTORA:



Es muy satisfactorio presentar el Balance Social e Informe de Gestión de la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental - CORDEPAZ, correspondiente al año 2019.

Fue un año complejo dado el contexto en el territorio especialmente por nuestros problemas de sostenibilidad financiera, movilidad en el territorio, dada la problemática de la vía Bogotá - Villavicencio y las elecciones locales y regionales, el asesinato de líderes sociales, las economías ilegales, grupos post desmovilización y por la Migración de Venezolanos al territorio Metense, contrastado con la baja capacidad institucional y política para asumir acciones que permitan la superación de un estado permanente de conflictividades y superar la baja confianza entre los actores presentes en el territorio.

Cordepaz como entidad facilitadora del Programa Regional de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental, durante el 2019, continuo trabajando especialmente en su sostenibilidad y con las organizaciones sociales y comunitarias, la institucionalidad, la academia regional y el sector privado del departamento del Meta y de Santa María Boyacá, en pos de la construcción de un Desarrollo y una paz territorial sostenible, desde procesos locales y regionales.

Como corporación nos encontramos ante un momento histórico muy importante de nuestra presencia en el territorio, dado que en 2019 hemos cumplido 20 años de vida institucional y de asumir y reiterar nuestro compromiso de promover, acompañar y facilitar procesos, afinando nuestras metodologías, transfiriendo nuestros aprendizajes a nuestros pares y a la Redprodepaz, para entregar nuestra promesa de valor desde el territorio del Meta. Por esta razón, Los protagonistas durante estos primeros veinte años son personas, comunidades, instituciones y organizaciones diversas que nos han acogido, nos han abierto sus puertas, sus corazones y generosamente nos compartieron sus saberes.

A la par y con satisfacción presentamos este informe de gestión que compila los procesos que se tejieron en torno a las acciones que fueron desarrolladas por los distintos miembros de la Corporación y apoyados por nuestra Junta Directiva, nuestro equipo de trabajo, la cooperación internacional, la academia, gremios y la institucionalidad local y departamental, apuntando siempre a nuestro norte misional, como es el de articular esfuerzos públicos, privados y comunitarios para aportar efectivamente en las soluciones planteadas colectivamente a los desafíos que el territorio nos ofrece y para que nuestras acciones persistan.

Los logros alcanzados en los procesos, programas, proyectos y actividades que se presentan en el presente informe, los relatos y datos de estos contextos nos han permitido aproximarnos, de una mejor manera, al impacto de dichas acciones y a responder a los mandatos estatutarios como una organización que pretende ser un referente positivo para el desarrollo, la articulación y la convivencia pacífica, privilegiando los grupos sociales afectados por la violencia, la inequidad y la injusticia.

Es importante mencionar en este informe dada la imposibilidad de efectuar la Asamblea general de Asociados programada para el 25 de marzo de 2020, por el caso fortuito de la contingencia e impacto que viene generando en el mundo en general y en nuestro país y departamento en particular el COVID -19, ocurrido en el primer trimestre de 2020, posterior al cierre de gestión directiva, técnica, administrativa y de estados financieros 2019, lo cual a pesar de los decretos presidenciales e institucionales se generan dudas para seguir operando plenamente, por lo cual se debe analizar la catástrofe grave que ha tenido y continúe teniendo, la pandemia del COVID-19.

Agradezco a los asambleístas de la Corporación su apoyo y compromiso, lo cual le ha permitido a CORDEPAZ posicionarse como un actor relevante en el territorio Metense con una propuesta para la región que privilegia el desarrollo y la construcción de paz. Por lo cual expreso mi más sincero agradecimiento y reconocimiento a cada miembro de la Asamblea y de la Junta Directiva, a nuestro Revisor Fiscal y a los equipos administrativo y técnico de la Corporación, por permitir el cumplimiento de las obligaciones como ente jurídico y la labor de construcción colectiva del Programa Regional de Desarrollo y Paz "PRDP".

**SONIA PABÓN BARRERA**  
**DIRECTORA EJECUTIVA**



# PRESENTACIÓN



A continuación se presenta a la Asamblea de Corporados de CORDEPAZ, el informe de gestión y balance Social de 2019, en cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, con un balance que refleja y recopila las acciones y avances obtenidos en el marco del Programa Regional de Desarrollo y Paz (PRDP) en el Piedemonte Oriental, Territorio del departamento del Meta, dinamizado por la entidad facilitadora - CORDEPAZ, como propuesta de desarrollo humano integral y sostenible -en un contexto de implementación de los acuerdos, la polarización, con presencia de grupos de disidencia, por la persistencia especialmente de las economías ilícitas; en los procesos de restitución de tierras y en actividades asociadas al narcotráfico, al micro tráfico que afectan a la región, a la par la pobreza e inequidad- pero continuamos con la convicción de ayudar a construir la vida que la gente quiere vivir en el territorio del Meta, sin exclusiones, permitiendo una interacción cada vez más profunda entre el Estado y la sociedad.

Igualmente se destacan las lecciones aprendidas como procesos de cambio participativos de reflexión sobre la practica especialmente en el “Fortalecimiento de las capacidades organizacionales y comunitarias, institucionales y de la

Corporación en el escenario de Construcción de confianza, reconciliación y Paz”;el aprender haciendo; lo cual nos muestra el potencial de transformar constructivamente las relaciones de los actores involucrados, en la medida en que se sustenta en procesos sostenidos e incluyentes a través del diálogo social, recíproco y democrático.

A la par durante 2019, se continuó con importantes procesos de gobernanza destacándose el proceso de fortalecer capacidades para el Ordenamiento Territorial “Con Sentido Público” en torno al ajuste de los Esquemas de Ordenamiento Territorial, en los municipios de el Calvario, El Dorado, El castillo, Lejanías y Mesetas.

Igualmente se transfirieron nuestros aprendizajes en el territorio a través del Fortalecimiento de la capacidad conceptual, técnica y metodología de los Programas Regionales de Desarrollo y Paz de Tolima y Macizo - Alto Patía (Tolipaz y Asopatia, entidades facilitadoras y socios estratégicos) en la aplicación de la Estrategia "PASE AL DESARROLLO" a los procesos de revisión y ajuste de POT, en el marco de la alianza entre CORDEPAZ y UNFPA Colombia.



# PRESENTACIÓN

A la par con los miembros de la alianza Promovimos y dinamizamos el escenario de análisis de la "Alianza por la democracia, el desarrollo y la construcción de paz", los encuentros programáticos y debates entre candidatos y candidatas en procesos electorales a alcaldías y gobernación en el Departamento del Meta, en el marco de los objetivos de incidencia de la Alianza por la democracia, el desarrollo y la construcción de paz del Meta, para el periodo 2019 - 2023, con importantes oportunidades para el diálogo entre diferentes, la concertación, el goce efectivo de derechos y un desarrollo social y económico incluyente.

Igualmente dada la coyuntura electoral en 2019, nos propusimos a través de la Alianza por la democracia, el Desarrollo y la construcción de Paz, plantear a los nuevos líderes políticos y comunidad del Meta los siguientes diez "RETOS Y PRIORIDADES DEL DEPARTAMENTO 2019 - 2023", los cuales están plasmados en un documento gráfico y virtual e infografías en los que se presentan temas y propuestas para: los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en los municipios de la región Macarena; los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Meta; los avances del Acuerdo de Paz en el Territorio del Meta; los Lineamientos de la Política Pública en Agricultura Familiar; el Ordenamiento Territorial (O.T.) Municipal; las Juventudes del Meta en el Pos acuerdo; las Violencias Basadas en Género; el Medio Ambiente; los Derechos Humanos en el Meta y nuestra Competitividad en el departamento.

Igualmente se continuó con el mejoramiento en los Aspectos contables, tributarios, legales y normativos, dando cumplimiento a la directriz de la asamblea general de asociados de solicitar la permanencia en el régimen tributario especial la cual fue concedido por la DIAN. A la par se dio aplicabilidad al Manual de Políticas Contables de Cordepaz, bajo normas NIIF, a la Implementación progresiva de las políticas de seguridad en el trabajo. El Cumplimiento progresivo de la sentencia emitida por la corte suprema de justicia en la sala de casación respecto a la demanda laboral interpuesta por la señora María Lucelly Barbosa y la implementación de una APP para la administración de los activos de la corporación. A la se han generando estrategias fundamentales de Sostenibilidad administrativa y financiera.



# CONTEXTO REGIONAL



Durante el año 2019, la implementación del acuerdo de paz y las elecciones regionales y locales se convirtieron en los ejes movilizadores de procesos y acciones en el territorio, por los cambios políticos y sociales que generan e implican una irrupción en las dinámicas territoriales que generan tensiones.

A la par la persistencia del conflicto armado en el territorio es un elemento importante. En el Meta como en otras zonas de Colombia, tienen injerencia diferentes aparatos armados de las extintas FARC que no se desmovilizaron y que siguen en actividades ilegales, a la par el paramilitarismo continúa con presencia a través de los llamados grupos desmovilización, por la persistencia especialmente de las economías ilícitas; en los procesos de restitución de tierras y en actividades asociadas al narcotráfico, al micro tráfico que afectan a la región.

Si bien durante los primeros 2 años de la implementación se lograron avances significativos, la nueva dinámica de conflicto acompañada por el asesinato de líderes sociales, excombatientes y atentados (como la bomba en el municipio de Uribe en mayo de 2019), esta persistencia por supuesto se refleja en las afectaciones a líderes sociales y excombatientes, dado su estado de vulnerabilidad y por la falta de avances sensibles en las garantías de seguridad a líderes y comunidades, muestran señales de una vuelta al conflicto armado. La persistencia de estos hechos en el territorio se vuelve un obstáculo para la construcción de paz e introduce incertidumbres en las comunidades priorizadas en el marco de la implementación.

A esto se le debe sumar lo que es percibido como una falta de voluntad política con el proceso de paz especialmente desde la institucionalidad. Principalmente la actitud frente a elementos fundamentales del acuerdo como el tema de las víctimas, como la JEP, la desfinanciación de todo el sistema integral de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición (SIVJRNR) y las propuestas de volver a la erradicación forzada muestran un alto nivel de desconocimiento de la realidad territorial en toda su complejidad, dada la necesidad de un trabajo lento y necesario que se debe hacer para construir paz desde y con los territorios.

## CONTEXTO REGIONAL

Lo que se evidencia es una persistencia del centralismo en las políticas nacionales que afectan a la región. Los planes para intervenir los conflictos socio ambientales dependen de políticas nacionales. A la par paradójicamente el Meta ha recibido un aumento significativo en la oferta social y de cooperación con la implementación de los acuerdos de paz. Pero “más no es mejor” necesariamente, y se evidencia una saturación institucional que los campesinos describen como “fiesta o carnaval del chaleco”. Las políticas de la implementación se han visto afectadas por una presencia desarticulada tanto de las entidades como de las agencias de cooperación y aliados del proceso. Esta además se ha concentrado en los núcleos veredales en donde están las ETCR generando unos vacíos de oferta que cuestionan la calidad territorial de la implementación. Así las acciones con daño pueden ser un riesgo latente.

Dada la coyuntura electoral en 2019, nos propusimos a través de la Alianza por la democracia, el Desarrollo y la construcción de Paz, plantear a los nuevos líderes políticos y comunidad del Meta los siguientes diez “RETOS Y PRIORIDADES DEL DEPARTAMENTO 2019 - 2023”, los cuales están plasmados en un documento gráfico y virtual e infografías en los que se presentan temas y propuestas para: los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en los municipios de la región Macarena; los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Meta; los avances del Acuerdo de Paz en el Territorio del Meta; los Lineamientos de la Política Pública en Agricultura Familiar; el Ordenamiento Territorial (O.T.) Municipal; las Juventudes del Meta en el Pos acuerdo; las Violencias Basadas en Género; el Medio Ambiente; los Derechos Humanos en el Meta y nuestra Competitividad en el departamento.



## II. RECURSOS 2019 - 2020: EJECUTADOS, EN PROCESO Y GESTION.

Como se observa en los cuadros Nos 1 y 2 durante el año 2019 se terminó la ejecución y se inició el proceso de liquidación de 8 convenios y contratos que ejecutaron recursos por valor de \$803.431.243,00; igualmente durante el año 2019, se inició la ejecución de 6 convenios y contratos por valor de \$987.644.521. Y en el cuadro 3 se relacionan los Proyectos en ejecución que vienen del año 2019 y nuevos proyectos como el Piloto para la puesta en marcha de la Comercializadora con Sello Social del Programa de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental que facilita Cordepaz. Y el avance en la gestión de nuevos proyectos para el año 2020.

### CUADRO NO. 1: PROYECTOS TERMINADOS Y EN LIQUIDACIÓN, AÑO 2019

No.	PROYECTO	CONVENIO	ESTADO	FINANCIADOR	Vr. FINANCIADO 2019
1	Fortalecimiento del diálogo social y la capacidad de incidencia de las organizaciones sociales y comunitarias como agentes de desarrollo y paz en procesos de planificación integral, construcción de paz, control social e iniciativas locales, en los municipios de Vista Hermosa y El Castillo	Subvención Cordepaz CSO/LA/2016/380-485	En Liquidación	UNION EUROPEA	\$237.422.687,00
2	Programa de Gobernabilidad Regional 2015 – 2019. RGA/MSI - USAID.	Subcontrato 608 000.04.16.024.265 SUB.	En Liquidación	MSI - USAID	Ejecutado \$186.137.564.00 Reducción: (\$736.786.261,00)
3	Intercambio de Aprendizajes para el Fortalecimiento de capacidades en Gobernanza, para el ordenamiento Territorial a los Programas de Desarrollo y Paz del Tolima, Magdalena Medio y Nariño, en el marco de la Alianza UNFPA Colombia – CORDEPAZ.	CONTRATO 81230090 - GIZ	En liquidación	GIZ - FORPAZ	\$210.078.795,00
4	Memoria Colectiva e Histórica, lo Importante es Recordar para poder Perdonar, Piñalito, municipio de Vistahermosa, Departamento del Meta un Lugar para la Reconciliación.	PAR -03-049 DE 2017.	En Liquidación	ACDI – VOCA - CORDEPAZ.	\$143.282.534,00
5	Piloto Sello Social Redprodepaz con Tres Organizaciones Productores de Café en el Departamento del Meta con el Programa de Desarrollo y Paz, dinamizado por Cordepaz.	Convenio Tripartito De Cooperación Interinstitucional.	En liquidación	Fundación Redprodepaz – Cordepaz E Interteam.	\$26.509.663,00
<b>TOTAL TERMINADOS Y EN LIQUIDACION, AÑO 2019</b>					<b>\$803.431.243,00</b>

## CUADRO NO. 2: PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2019.

No.	PROYECTO	ESTADO		FINANCIADOR	V. PROPUESTO A FINANCIAR
1	Proyecto MASCAPAZ PDRIET Macarena (Mesetas, Puerto Rico, San Juan de Arama y Vista Hermosa): 5.7.13 "Desarrollo de la Escuela Campesina de economía solidaria y sostenibilidad para la gobernanza A.1.1.R4" Y componente Sociocultural (actividades 1.2 y 1.3 del Resultado 3), EDUCACION "Construcción e implementación de un modelo educativo para la consolidación de la paz, con pertinencia y de acuerdo a las necesidades del área de intervención del proyecto MASCAPAZ". En el marco de la subvención de la Unión Europea T06.4 de 2017.	Convenio No. 08 de 2018.	En Ejecución	SINCHI - UNION EUROPEA	<b>TOTAL</b> \$687.355.343,00 <b>EN 2019:</b> \$113.179.110 <b>EN 2020:</b> \$574.176.233
2	Promoción de la cultura medio ambiental a través de la participación juvenil en dinámicas de planeación y gestión comunitaria". "ISA - INTERCOLOMBIA.	Convenio 16000002 50	En ejecución	ISA - INTERCOLOMBIA	<b>TOTAL</b> \$100.000.000,00 <b>EN 2019:</b> \$ 56.681.476,00 <b>EN 2020:</b> \$ 43.318.524,00
3	Fortalecimiento de las capacidades de Gestión en Juntas de Acción Comunal adscritas a la zona de influencia directa de INTERCOLOMBIA en Santa María - Boyacá.	Convenio 16000002 81	En Ejecución	ISA - INTERCOLOMBIA	<b>TOTAL</b> \$120.000.000,00 <b>EN 2019:</b> \$ 36.052.176,00 <b>EN 2020:</b> \$ 83.947.824,00
4	Promover y dinamizar el escenario de análisis de la "Alianza por la democracia, el desarrollo y la construcción de paz", los encuentros programáticos y debates entre candidatos y candidatas en procesos electorales a alcaldías y gobernación en el Departamento del Meta, en el marco de los objetivos de incidencia de la Alianza por la democracia, el desarrollo y la construcción de paz del Meta, para el período 2019 – 2023.	Convenio De Asociación Instituto Holandés para la Democracia - Cordepaz.	En Ejecución	INSTITUTO HOLANDES PARA LA DEMOCRACIA MULTIPARTIDARIA	\$50.163.386,00
5	Fortalecimiento de la capacidad conceptual, técnica y metodológica de los Programas Regionales de Desarrollo y Paz de Tolima y Macizo - Alto Patía (entidades facilitadoras y socios estratégicos) en la aplicación de la Estrategia "PASE AL DESARROLLO" a los procesos de revisión y ajuste de POT, en el marco de la alianza entre CORDEPAZ y UNFPA Colombia.	Convenio firmado el 26 de Julio de 2019	En Ejecución	GIZ - FORPAZ	\$503.348.435,56 (\$437.155.355,56 GIZ – FORPAZ Y \$66.193.080,00 Contrapartida CORDEPAZ). <b>EN 2019:</b> \$121.315.293 <b>EN 2020:</b> \$315.840.062,56

6	Proyecto "HELICONIAS DE PAZ", "Conformar una Red Local de jóvenes rurales en el municipio de Vista Hermosa a través de procesos de fortalecimiento a iniciativas de estabilización socioeconómica que promuevan la convivencia, seguridad ciudadana y el arraigo por el territorio"	Sub contrato PAR03189	En Ejecución	ACDI-VOCA	TOTAL: \$ 134.905.174,00 Y \$ 8.094.310,00 Contrapartida CORDEPAZ).  EN 2019: \$21.182.472,00  EN 2020 \$113.722.702,00
7	Proyecto: Ejecución de la fase de exploración y concepto de viabilidad del proceso de construcción de Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir, análisis del conflicto en la región de Orinoquía.	Convenio 008 de 2019	En Ejecución	REDPRODEP AZ	TOTAL: \$ 84.134.000,00  EN 2019: \$47.341.578,00  EN 2020 \$36.792.422,00
8	Componente 6.7. Implementación de la Estrategia "PASE AL DESARROLLO" aplicada al ordenamiento territorial y la revisión y ajuste de POT en 5 municipios del Meta, en el marco del proyecto "Con Sentido Publico", Contrato de Subvención CSO-LA/2016/378-881.	Convenio No. 022 de 2017.	En Ejecución	Federación Colombiana de Municipios.	Suscrito en 2017 EJECUCION 2019: \$504.029.030,00
9	Fortalecimiento del dialogo social y la capacidad de incidencia de la organizaciones comunitarias como agentes de desarrollo y paz, y construcción de los planes de acción para los núcleos zonales.	Contrato 101.09.11.13 de 2019	Ejecutado y Liquidado	Municipio de El Castillo	\$18.500.000,00
10	Aunar esfuerzos para la formación docente, diseño, construcción e implementación de la cátedra meta en establecimientos educativos de San Juan de Arama, Mesetas, Puerto Rico y Vista Hermosa (en cumplimiento del contrato de subvención t06.04 en el marco de la acción MASCAPAZ	Convenio de Asociación n 1145 de 2019	En Ejecución	Departamento del Meta	TOTAL: \$ 40.000.000,00  EN 2019: \$19.200.000  EN 2020 \$20.800.000
<b>TOTAL EJECUCION EN 2019.</b>					<b>\$987.644.521</b>



## CUADRO NO. 3: PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2019-2020.

No.	PROYECTO	ESTADO		FINANCIADOR	Vr. PROPUESTO A FINANCIAR
1	Proyecto MASCAPAZ PDRIET Macarena (Mesetas, Puerto Rico, San Juan de Arama y Vista Hermosa): 5.7.13 "Desarrollo de la Escuela Campesina de economía solidaria y sostenibilidad para la gobernanza A.1.1.R4" Y componente Sociocultural (actividades 1.2 y 1.3 del Resultado 3), EDUCACION En el marco de la subvención de la Unión Europea T06.4 de 2017.	Convenio No. 08 de 2018.	En Ejecución	SINCHI - UNION EUROPEA	\$574.176.233
2	Fortalecimiento a las capacidades de Gestión en Juntas de Acción Comunal adscritas a la zona de influencia directa de INTERCOLOMBIA en Santa María - Boyacá.	Convenio 1600000281	En Ejecución	ISA - INTERCOLOMBIA	\$83.947.824,00
3	Fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal adscritas a la zona de influencia directa de Villavicencio, veredas Servita y Buenavista. Responsabilidad ambiental.	CONVENIO No. 1600000250	En Ejecución	ISA - INTERCOLOMBIA	\$43.318.524,00
4	Fortalecimiento de la capacidad conceptual, técnica y metodológica de los Programas Regionales de Desarrollo y Paz de Tolima y Macizo - Alto Patía (entidades facilitadoras y socios estratégicos) en la aplicación de la Estrategia "PASE AL DESARROLLO" a los procesos de revisión y ajuste de POT, en el marco de la alianza entre CORDEPAZ y UNFPA Colombia.	Contrato 81244652 firmado el 26 de Julio de 2019	En Ejecución	GIZ - FORPAZ	\$315.840.062,56
5	Piloto para la puesta en marcha de la Comercializadora con Sello Social del Programa de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental que facilita Cordepez.	Contrato 81244652/ADIC Comercializadora	En Ejecución	GIZ - FORPAZ	\$256.067.628,60
6	Proyecto "HELICONIAS DE PAZ", "Conformar una Red Local de jóvenes rurales en el municipio de Vista Hermosa a través de procesos de fortalecimiento a iniciativas de estabilización socioeconómica que promuevan la convivencia, seguridad ciudadana y el arraigo por el territorio"	Sub contrato PAR03189	En Liquidación	ACDI -VOCA	\$113.722.702,00
7	Proyecto: Ejecución de la fase de exploración y concepto de viabilidad del proceso de construcción de Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir, análisis del conflicto en la región de Orinoquia.	Convenio 008 de 2019	En Ejecución	REDPRODEPAZ	\$ 36.792.422,00
8	Componente 6.7. Implementación de la Estrategia "PASE AL DESARROLLO" aplicada al ordenamiento territorial y la revisión y ajuste de POT en 5 municipios del Meta, en el marco del proyecto "Con Sentido Público", Contrato de Subvención CSD-LA/2016/378-881.	Convenio No. 022 de 2017.	En Liquidación	Federación Colombiana de Municipios.	\$77.944.222,00
9	Aunar esfuerzos para la formación docente, diseño, construcción e implementación de la cátedra meta en establecimientos educativos de San Juan de Arama, Mesetas, Puerto Rico y Vista Hermosa (en cumplimiento del contrato de subvención t06.04 en el marco de la acción MASCAPAZ	Convenio de Asociación 1145 de 2019	En Ejecución	Departamento del Meta	\$20.800.000
<b>TOTAL 2020</b>					<b>\$1.522.609.618,16</b>

### III.

# AVANCES EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS DE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO Y PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL - PRDP EN 2019



COLETIVO DE COMUNICACIÓN LLANERITOS  
COMUNICANDO, VISTA HERMOSA META- PROYECTO  
"HELICONIAS DE PAZ"



**NUESTRA APUESTA POLÍTICA:  
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES  
EN LA SOCIEDAD CIVIL Y LA  
INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA LOCAL Y  
REGIONAL.**

**3.1 FORTALECIMIENTO DE LA BASE  
SOCIAL Y COMUNITARIA:**

**AVANZAMOS HACIA UNA BASE SOCIAL,  
CONSTITUIDA POR UNA RED DE  
ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS  
DE CIUDADANO(A) S ORGANIZADOS EN  
DIFERENTES FORMAS, QUE TIENEN COMO  
DENOMINADOR COMÚN UN IDEARIO DE PAZ.**



**Convenio 160000281 de 2019: “Fortalecimiento de las capacidades de Gestión en Juntas de Acción Comunal adscritas a la zona de influencia directa de INTERCOLOMBIA en Santa María – Boyacá”.**

**Objeto:** Contribuir a fortalecer los procesos sociales y comunitarios de las organizaciones de base del municipio de Santa María, departamento de Boyacá, mediante la cualificación del talento humano de las Juntas de Acción Comunal de Caño Negro, San Agustín, Planadas, Guaduales, Culima, Santa Cecilia, San Rafael y Hoya Grande, con el propósito de generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario; y elevar la capacidad de gestión, interlocución y dialogo social de las organizaciones.

## Alcances Previstos:

**Alcance 1.** Implementar un proceso para el desarrollo del fortalecimiento de capacidades (D.f.C.) para el dialogo y la transformación de conflictos que responda a las realidades territoriales y este orientado hacia resultados.

**Alcance 2.** Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento de capacidades internas y gestión de conocimiento en cumplimiento de la normatividad comunitaria.

**Alcance 3.** Potencializar las capacidades de las JAC seleccionadas en formulación, gestión y seguimiento a proyectos, mediante su participación en espacios de construcción colectiva y de incidencia comunitaria.

## LA COMUNICACIÓN ASERTIVA CLAVE PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

### NUEVAS CAPACIDADES PARA LA INCIDENCIA COMUNITARIA Y APOYAR LA ESTRATEGIAS PRIORIZADAS SON LAS METAS INMEDIATAS

Con una muy nutrida representación de la comunidad, se realizó la socialización de las líneas de trabajo que harán parte del acompañamiento este año a las Juntas de Acción comunal JAC, del área de influencia de Intercolombia en el municipio de Santa María - Boyacá.

Durante la jornada se definieron algunas acciones diferenciadas por veredas y se estableció un posible marco de articulación de esfuerzos interinstitucionales, que logren potenciar la asistencia técnica en sitio, y las obras de pequeña complejidad que se desarrollan en el marco de este proceso el que ha servido como un eje articulador de la comunidad para una mayor participación.

Fortalecer la estructura comunal para lograr ejercicios de mayor incidencia es el principal objetivo del acompañamiento que propone la metodología "aprender haciendo" para una verdadera apropiación de capacidades y roles comunales.



## EL RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO LA CLAVE DE LA ACCIÓN COMUNAL



**ACOMPAÑAMIENTO A COMUNIDADES DE SANTA MARÍA -BOYACÁ DESARROLLARON EJERCICIOS DE CARTOGRAFÍA SOCIAL Y RECONOCIMIENTO DE ACTORES CON MIRAS A IDENTIFICAR OPORTUNIDADES, RETOS Y PRIORIDADES**

**16 - NOVIEMBRE - 2019**

Mediante el reconocimiento del territorio y el reconocimiento de actores claves avanzó con éxito el segundo ciclo de fortalecimiento en liderazgo y acción comunal que se viene realizando con ocho JAC, del área de influencia de Intercolombia en el municipio de Santa María - Boyacá. Durante la jornada líderes y lideresas lograron identificar sus principales objetivos comunitarios y los posibles actores claves del orden local, departamental, nacional y empresa privada que podrían servir como aliados en la consecución de sus metas y así mejorar su calidad de vida.

Del mismo modo, la jornada fue el escenario para comprender la importancia de la planeación estratégica como elemento fundamental del desarrollo comunitario, y cómo en este se deben establecer roles, cronogramas y objetivos a corto mediano y largo plazo con el fin de evaluar periódicamente los avances y las estrategias implementadas para el desarrollo local de los territorios.



**SANTA CECILIA, SAN RAFAEL , HOYA GRANDE, CAÑO NEGRO, SAN AGUSTÍN, PLANADAS, GUADUALES Y CULIMA.**



## logros y avances :

Ciclo de fortalecimiento en liderazgo y acción comunal que se viene desarrollando con ocho JAC, del área de influencia de Intercolombia en el municipio de Santa María - Boyacá. Se trabajó con líderes y lideresas los elementos claves para una comunicación asertiva que logre potencializar su trabajo y la consecución de sus objetivos comunitarios.

Aspectos como exponer las situaciones comunes a todos de principio a fin, ser concretos, definir el objetivo de la intervención, y el control de las emociones, fueron algunos de los temas trabajados con el propósito de generar mayores herramientas en los agentes comunales, quienes en ocasiones les cuesta establecer objetivos comunicacionales y mensajes concretos con las entidades públicas y sector privado respecto a Sus necesidades y retos comunitarios.

## COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL LOGRO DE RESULTADOS CONCRETOS 01- NOV-2019

Para ello el equipo interdisciplinario desarrolló reflexiones a situaciones cotidianas, en la cuales debe prevalecer el respeto por el otro, el conocimiento de los hechos y el análisis de las posibles rutas y aliados para la resolución de sus conflictos o situaciones particulares, en las cuales siempre deberá prevalecer los objetivos e intereses comunes sobre las posturas individualistas y aquellas cerradas al diálogo.

Mediante el reconocimiento del territorio y el reconocimiento de actores claves avanzó con éxito el segundo ciclo de fortalecimiento en liderazgo y acción comunal que se viene realizando con ocho JAC, del área de influencia de Intercolombia en el municipio de Santa María - Boyacá. Durante la jornada líderes y lideresas lograron identificar sus principales objetivos comunitarios y los posibles actores claves del orden local, departamental, nacional y empresa privada que podrían servir como aliados en la consecución de sus metas y así mejorar su calidad de vida.



**logros y avances :VEREDAS DE SANTA CECILIA, SAN RAFAEL, HOYA GRANDE, CAÑO NEGRO, SAN AGUSTÍN, PLANADAS, GUADUALES Y CULIMA. 16 - NOVIEMBRE - 2019**

Mediante el reconocimiento del territorio y el reconocimiento de actores claves avanzó con éxito el segundo ciclo de fortalecimiento en liderazgo y acción comunal que se viene realizando con ocho JAC, del área de influencia de Intercolombia en el municipio de Santa María - Boyacá. Durante la jornada líderes y lideresas lograron identificar sus principales objetivos comunitarios y los posibles actores claves del orden local, departamental, nacional y empresa privada que podrían servir como aliados en la consecución de sus metas y así mejorar su calidad de vida.



**CONVENIO NO. 160000250 DE 2019:  
“FORTALECIMIENTO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN  
COMUNAL ADSCRITAS A LA ZONA DE INFLUENCIA  
DIRECTA DE VILLAVICENCIO, VEREDAS SERVITA Y  
BUENAVISTA. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL”.**



## LOGROS Y AVANCES: COMUNIDADES DE BUENAVISTA Y SERVITÁ SE REÚNEN EN TORNO A SUS PESEBRES

Construidos con materiales reutilizados y reflejando las dinámicas de sus territorios, estas comunidades continúan tejiendo lazos, proyectándose como referentes del trabajo comunitario en Villavicencio.

Durante dos semanas las comunidades de las veredas de Buenavista y Servitá con el acompañamiento de dos talleristas expertas en la transformación de material PET y llantas, construyeron sus pesebres en unas jornadas de trabajo colectivo donde niños, niñas, hombres, mujeres y abuelas tuvieron una oportunidad para compartir en familia y comunidad en torno a la navidad.

Para elaboración de estos pesebres las comunidades de Buenavista y Servitá con el acompañamiento técnico de Cordepaz, realizaron un ejercicio de identificación de puntos claves como la escuela, la iglesia, la antigua vía al llano y las zonas en riesgo de siniestro. Así mismo, se reflejaron las dinámicas propias de cada una de estas veredas, hoy referentes turísticos por su excelente paisaje y flora en Villavicencio.



## LOGROS Y AVANCES:

Todo esto se desarrolla en el marco de la estrategia denominada **“Apropiándonos de Nuestro Territorio”** proceso que viene implementando Cordepaz con el apoyo de Intercolombia para establecer una cultura de la planeación participativa, de reciclaje en la fuente y la prevención del riesgo, Una apuesta de aprendizaje colectivo construida junto a las comunidades la cual brinda herramientas conceptuales y metodológicas para un mejor entendimiento del territorio, que repercutirá, en la construcción a futuro de mejores instrumentos de planeación y una transferencia generacional de conocimientos respecto a los riesgos, oportunidades y riquezas ambientales de las veredas de Buenavista y Servita. Por todo lo anterior no se dudo en este plan para compartir con su familia conociendo estos pesebres, los cuales están abiertos al público, una oportunidad de hacer peregrinaje y visitar sus imponentes paisajes, puerta histórica a la ciudad de Villavicencio.

Esta estrategia, se ha generado un gran avance con estas comunidades en la medida en que la apuesta se orienta a entender y apropiarse elementos y herramientas para una efectiva incidencia y participación ciudadana, así mismo considera se está generando una conciencia respecto a la importancia de vincular a los jóvenes a este tipo de procesos de fortalecimiento comunitario como estrategia de sostenibilidad, la cual igualmente ofrece nuevas perspectivas y conocimientos a los y las jóvenes generándoles una mayor apropiación del territorio y sus dinámicas.



## COMUNIDADES DE BUENAVISTA Y SERVITÁ PRESENTAN EXPERIENCIAS



ISA INTERCOLOMBIA INVITÓ A LÍDERES Y LIDERESAS DE BUENAVISTA Y SERVITÁ A PRESENTAR SUS EXPERIENCIAS SOCIALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE SUS 20 AÑOS: TEJIENDO ALIANZAS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS COLOMBIANOS

Las Veredas Servitá y Buenavista de Villavicencio fueron protagonistas en la ciudad de Medellín, sede de ISA, la cual fue el escenario para reconocer las experiencias e historias de esos hombres, mujeres y jóvenes que a lo largo y ancho del país han sido protagonistas de las transformaciones sociales, en la búsqueda de construir condiciones de desarrollo y paz en los territorios.

Iniciativas como Café Nakua-Producto de origen: sello verde, o la artesanía ancestral de CORPIDOAC-elaborada por familias indígenas asentadas en la ciudad de Villavicencio, y otras experiencias de éxito como el plan de desarrollo veredal de Buenavista o los avances del acueducto comunitario de Servitá, fueron algunas de las experiencias que demostraron porque Villavicencio y el Meta son un territorio de oportunidades y el mejor ejemplo de cómo las comunidades y organizaciones sociales

con un adecuado acompañamiento y compromiso de las instituciones, logran verdaderos procesos de articulación y empoderamiento, que al final fortalecen la promoción del ejercicio comunitario para la participación e incidencia efectiva, en las dinámicas de planeación del territorio.





**CONVENIO NO. 08 DE 2018: “PROYECTO MASCAPAZ (MESETAS, PUERTO RICO, SAN JUAN DE ARAMA Y VISTAHERMOSA):5.7.13 “DESARROLLO DE LA ESCUELA CAMPESINA DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y SOSTENIBILIDAD PARA LA GOBERNANZA A.1.1.R4” Y COMPONENTE SOCIOCULTURAL (ACTIVIDADES 1.2 Y 1.3 DEL RESULTADO 3), EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA SUBVENCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA T06.4 DE 2017.**



## UNA APUESTA QUE MULTIPLICA

Jóvenes, mujeres y líderes de Mesetas, Vista Hermosa, Puerto Rico y San Juan de Arama harán parte de esta experiencia

Como parte de la estrategia de apoyo a la implementación de los Acuerdos de Paz, la Unión Europea a través del Fondo Fiduciario para la paz viene desarrollando el proyecto “Macarena Sostenible con más Capacidad para la Paz-Macapaz” cuyo énfasis es desarrollo rural con enfoque territorial, el cual se ejecuta en los municipios de Mesetas, San Juan de Arama, Vista Hermosa y Puerto Rico bajo el liderazgo del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI en alianza con el departamento del Meta, La Agencia de Infraestructura del Meta (AIM), La Corporación Para El Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena (CORMACARENA), La Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental (CORDEPAZ) y La Corporación por la Defensa Ambiental y el Desarrollo Sostenible en el Amén (CORPOAMEN).

El proyecto que contempla la ejecución de cuatro resultados estratégicos, siendo el resultado cuatro el relacionado con los temas de gobernanza que tiene como propósito fortalecer la cohesión social y mejorar el tejido social y comunitario del territorio en un escenario de fomento de la identidad campesina y arraigo por el territorio, para lo cual se plantea la implementación de una Escuela Campesina de Economía Solidaria la cual es dinamizada por CORDEPAZ, como Programa de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental con el respaldo del Comité multinivel - multiactor donde participan entre otros, delegados de la administración departamental a través de las Secretarías de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural y la Dirección Administrativa de Planeación Departamental.

## *Respecto a la “Escuela Campesina de Economía Solidaria y Sostenibilidad para la Gobernanza”*

**ESCUELA CAMPESINA DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y SOSTENIBLE PARA LA GOBERNANZA, ESTÁ DISEÑADA CON UNA METODOLOGÍA ORIENTADA A GENERAR MAYORES FORTALEZAS AL INTERIOR DE LAS ORGANIZACIONES.**



**LAS JORNADAS DE FORMACIÓN DE ESCUELA CAMPESINA DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y SOSTENIBILIDAD PARA LA GOBERNANZA INICIAN ESTE 18 DE MARZO Y ABORDARÁN TEMÁTICAS AJUSTADAS A LAS REALIDADES Y NECESIDADES DEL TERRITORIO.**

La “Escuela Campesina de Economía Solidaria y Sostenibilidad para la Gobernanza” en el marco del proyecto MASCAPAZ – Macarena, tiene como propósito contribuir con el fortalecimiento de capacidades asociativas solidarias en organizaciones que permitan fortalecer el arraigo y la apropiación en el territorio e identificar las iniciativas culturales, ambientales y pedagógicas campesinas de organizaciones sociales y comunitarias del proceso de formación; con un diálogo permanente de actores locales y regionales que activamente están contribuyendo en la implementación de los acuerdos de paz con el Estado Colombiano y la guerrilla de las FARC – EP.

La implementación de estos procesos formativos busca la construcción de confianza desde las necesidades y motivaciones de actores locales que históricamente han participado activamente en la construcción del desarrollo local desde sus proyectos de vida, quienes han vivido en conflicto interno, y que en los escenarios actuales cuentan con una oportunidad para caminar hacia escenarios de paz y reconciliación.

Los procesos de formación y capacitación son necesarios para promover procesos sociales, económicos, ambientales y culturales desde los principios de la economía solidaria, y permitir con ello mejores escenarios de convivencia socio-ambiental en el marco de este hito de Paz y Reconciliación que está viviendo nuestro país.

## REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS Y LA ACADEMIA CONSTRUYERON LA MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA CAMPESINA DE ECONOMÍA SOLIDARIA

A través de módulos y priorizando temas estratégicos para el territorio se construyó la malla curricular

### SABERES COMPARTIDOS QUE CONSTRUYEN TERRITORIO



*El Proyecto Mascapaz le apuesta a comunidades con más capacidades para la paz*

Definir los temas estratégicos del territorio en torno al desarrollo de una cultura de la economía solidaria y la protección del medio ambiente es el reto emprendido por instituciones del orden departamental, nacional, organizaciones productivas y la academia, quienes liderados en mesas de trabajo por Cordepaz construyen de manera participativa los cuatro módulos que conformaran la Escuela Campesina de Economía Solidaria, una apuesta por la gobernanza local que se implementa en el marco del proyecto "Macarena Sostenible con más capacidad para la paz - Mascapaz" en los municipios de Mesetas, Vistahermosa, Puerto Rico y San Juan de Arama en el departamento del Meta,

Promover la solidaridad desde los imaginarios y cotidianidad de las organizaciones, propiciar diálogos para el intercambio de saberes y experiencias respecto al modelo cooperativo, revisar y conocer de cerca buenas prácticas de protección y mitigación hacia el impacto ambiental, son algunas de las temáticas definidas por un equipo de expertos locales en la construcción de los módulos de la Escuela Campesina de Economía Solidaria y sostenibilidad para la gobernanza.

Estos módulos igualmente hacen una revisión e inclusión de conceptos y reflexiones sobre la construcción social y cultural de género y del acceso que hombres y mujeres tienen a sus derechos. Finalmente en esta etapa de construcción se ha propuesto realizar un intercambio de experiencias con la Red Nacional de Programas de Desarrollo y Paz para el fortalecimiento de liderazgos, y saberes respecto a modelos socio-económicos de desarrollo (Economía Solidaria) ya implementados, esto con el fin de acercar a los y las participantes a modelos e iniciativas de economía campesina solidaria en macha .

## DIPLOMADO CÁTEDRA META - PROYECTO MASCAPAZ

1. Se implementado a través del contrato CS-30 celebrado entre la Corporación Universitaria del Meta- UNIMETA y CORDEPAZ

2. Con una intensidad horaria de 80 horas presenciales y 40 horas de clase virtual a través de plataforma Moodle,



3. Fue realizado presencialmente entre octubre 18 y diciembre 03 de 2019, impartándose tres módulos.

4. El diplomado estuvo dirigido a docentes de los niveles de educación preescolar a grado 11 de los establecimientos educativos de los cuatro municipios de influencia del proyecto MASCAPAZ, Puerto Rico, San Juan de Arama, Vista Hermosa y Mesetas.

5. Se finalizaron clases presenciales el día 3 de diciembre, fecha para la cual se cumplió con el 100% del contenido del diplomado, con fecha de cierre 12 de diciembre de 2019, encontrando que las tareas se encuentran en un 100%.

6. De acuerdo con el número de alumnos inicialmente estimados (146), según reporte de la Secretaría de Educación con corte a octubre 16, han asistido un total de 140 alumnos para un total de 95% sobre la población inicialmente esperada.

7. Se concluye el diplomado con un total de 133 graduandos.

8. De Enero a abril de 2020 se realizara la implementación de la "Cátedra Meta" en los PEI y la malla curricular de las 10 IE seleccionadas



## IV.

**PROCESO ESTRATÉGICO DE GOBERNANZA, GOVERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA: ARTICULACIÓN Y ALIANZAS QUE PERMITE DESARROLLAR ESPACIOS DE CONFIANZA Y DE SINERGIAS ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA INSTITUCIONALIDAD, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GOVERNABILIDAD, DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL.**



## 4.1 • GOBERNANZA TERRITORIAL CONSENTIDO PÚBLICO

**CONVENIO DE COOPERACIÓN NO. 023 DE 2017  
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS, FONDO  
DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS - UNFPA,  
CORDEPAZ**

### PRODUCTO DE ALIANZA ESTRATÉGICA

**GIZ.** Programa de Apoyo a la Construcción de Paz en Colombia, ProPaz, Línea 5 - ForPaz Fortalecimiento de capacidades locales y regionales para la construcción de paz.

**UNFPA.** Agencia técnica del SNU. Incorporación de las dinámicas de población en los procesos de planeación. Coautor con la Universidad Externado de Colombia del Modelo BIT PASE y la Estrategia "PASE AL DESARROLLO".

**CORDEPAZ.** Entidad facilitadora del PDP Meta. 10 años de trabajo con UNFPA en implementación de la Estrategia PASE AL DESARROLLO.to.



**129 personas recibieron acreditación  
como Expertos Locales en Población y  
Desarrollo**

### LA PROPUESTA INICIAL DEL PROYECTO...

Revisión excepcional de norma urbanística: **El Calvario y Lejanías.**

Revisión por vencimiento de la vigencia de largo plazo: **El Castillo, El Dorado y Mesetas.**  
Soportado en tres insumos:

1. Las conclusiones y recomendaciones derivadas del seguimiento y evaluación del EOT (2013 – 2014).

2. Los resultados del Estudio Básico de Amenaza (Ejecutados por la Gobernación del Meta, según contrato No. 0789 de 2018, con Consorcio Estudio de Amenazas FRM Meta 2018).

3. Los resultados del diagnóstico integral, que se ejecutaría como parte del proyecto.

## CONCLUSIONES Y DESAFÍOS

§ La demora en la entrega de los Estudios Básicos de Amenaza condicionó el avance del proceso de revisión y ajuste. Cordepaz esperaba entregar productos en septiembre de 2018, pero se pudieron culminar en noviembre de 2019 (14 meses de desfase).

§ La formulación de la revisión y ajuste de P.O.T. se adelantó con documentos preliminares. El contrato para realización de los estudios terminó en diciembre 4 de 2018, pero se entregaron documentos (preliminares) sólo hasta junio 18 de 2019; estos presentan deficiencias en las zonificaciones, las cuales fueron advertidas tanto por el equipo técnico de Cordepaz, como por MinVivienda.

§ A los municipios les fue hecha una entrega de productos “definitivos” en noviembre 14 de 2019, ad portas de la entrega de productos por parte de Cordepaz. Estos productos no fueron entregados a Cordepaz ni a la Federación Colombiana de Municipios.

§ Los municipios deben realizar ajustes a los documentos de formulación, para incorporar los cambios hechos en las zonificaciones y documentos técnicos del Estudio Básico de Amenaza.

§ Hasta tanto no se realicen estos ajustes, los municipios no pueden iniciar el trámite de concertación ambiental con Cormacarena.



## 4.2 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD CONCEPTUAL, TÉCNICA Y METODOLÓGICA DE LOS PROGRAMAS REGIONALES DE DESARROLLO Y PAZ DE TOLIMA Y MACIZO - ALTO PATÍA (ENTIDADES FACILITADORAS Y SOCIOS ESTRATÉGICOS) EN LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA "PASE AL DESARROLLO" A LOS PROCESOS DE REVISIÓN Y AJUSTE DE POT, EN EL MARCO DE LA ALIANZA ENTRE CORDEPAZ Y UNFPA COLOMBIA.

### CONTRATO GRANT NO. 81244652 GIZ / PROYECTO FORPAZ - CORDEPAZ

Producto de alianza estratégica



Representado por



GIZ. Programa de Apoyo a la Construcción de Paz en Colombia, ProPaz, Línea 5 - ForPaz Fortalecimiento de capacidades locales y regionales para la construcción de paz.



UNFPA. Agencia técnica del Sistema de Naciones Unidas. Incorporación de las dinámicas de población en los procesos de planeación. Coautor con la Universidad Externado de Colombia del Modelo BIT PASE y la Estrategia "PASE AL DESARROLLO". CORDEPAZ. Entidad facilitadora del PDP Meta. 10 años de trabajo con UNFPA en implementación de la Estrategia PASE AL DESARROLLO.

## ESTADO ACTUAL Y DESAFÍOS

§ El proyecto fue formulado para que lo ejecutara TOLIPAZ pero lo ejecuta CORTOLIMA.

§ CORTOLIMA no analizó previamente las implicaciones de ejecutar un proyecto de esta naturaleza y ejecuta el proyecto conforme a sus procedimientos administrativos y financieros internos, lo que ha derivado en dificultades y falta de condiciones para la recepción y apropiación de la transferencia.



## ESTADO ACTUAL Y DESAFÍOS



§ El equipo facilitador territorial tiene muy poco vínculo con los municipios y falta de experiencia en trabajo comunitario, lo que ha derivado en débil apropiación de la metodología y rezago en la ejecución de la hoja de ruta.



§ Se ha confundido la transferencia metodológica con la dirección técnica del proyecto, lo que ha derivado en falta de liderazgo y una actitud poco constructiva de parte de CORTOLIMA frente a la transferencia.



§ Existe un riesgo alto que CORTOLIMA no logre consolidar y entregar los productos previstos en el proyecto, principalmente el documento de seguimiento y evaluación.

§ ASOPATÍA ha asumido liderazgo real y efectivo en la conducción del proyecto.



§ El equipo facilitador territorial tiene un fuerte vínculo con los municipios y experiencia en trabajo comunitario, lo que ha derivado en una buena apropiación de la metodología.

§ Las condiciones de orden público en la zona han generado un pequeño rezago en la ejecución de la hoja de ruta.



§ La transferencia metodológica ha fluido de forma fácil y con buen nivel de empatía con el equipo regional.

§ La tendencia del orden público en la zona es a un deterioro, principalmente en el Cauca, lo que puede generar complicaciones para el desarrollo del proyecto.

**4.3 PROMOVER Y DINAMIZAR EL ESCENARIO DE ANÁLISIS DE LA "ALIANZA POR LA DEMOCRACIA, EL DESARROLLO Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ", LOS ENCUENTROS PROGRAMÁTICOS Y DEBATES ENTRE CANDIDATOS Y CANDIDATAS EN PROCESOS ELECTORALES A ALCALDÍAS Y GOBERNACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE INCIDENCIA DE LA ALIANZA POR LA DEMOCRACIA, EL DESARROLLO Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ DEL META, PARA EL PERIODO 2019 - 2023.**

**CONVENIO DE ASOCIACIÓN INSTITUTO HOLANDÉS PARA LA DEMOCRACIA MULTIPARTI DISTA - CORDEPAZ.**



## PRODUCTOS OBTENIDOS



§Documento e infografías: 2019- 2013 “RETOS Y PRIORIDADES DEL DEPARTAMENTO” en el que se presentan temas y propuestas para:

1. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en los municipios de la región Macarena.
2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Meta.
3. Avances del Acuerdo de Paz en el Territorio del Meta.
4. Lineamientos de la Política Pública en Agricultura Familiar.
5. Ordenamiento Territorial (O.T.) Municipal.
6. Las Juventudes del Meta en el Pos acuerdo.
7. Violencias Basadas en Género.
8. Medio Ambiente.
9. Derechos Humanos en el Meta.
10. Competitividad en el departamento.

## 1. Avance hacia la consecución del objetivo general

## CONCLUSIONES

Los avances obtenidos por la alianza luego del debate electoral del 27 de octubre DE 2019, fueron evaluados y se ha propuesto realizar un seguimiento con el apoyo de la red de universidades del Meta “MERUM” en encuentros de la alianza cada seis (6) meses y probablemente iniciar un proceso de “Meta como Vamos” para los próximos 4 años. Las acciones efectuadas contribuyeron al alistamiento y ejecución del todo el proceso en su etapa pre electoral y electoral y de igual manera la preparación metodológicas, de piezas comunicativas y gráficas, de temas de logística, convocatoria para el aprestamiento y ejecución para la etapa electoral en donde los foros programáticos que se desarrollaron en diferentes municipios, le dan a la alianza la oportunidad de seguirse posicionando y ser reconocida como fomentadora de los procesos democráticos y el voto consciente en la región.

## 2. Aportes, participación y cumplimiento de compromisos por parte de los aliados

Los integrantes de la Alianza por la democracia, el desarrollo y la Construcción de Paz del Meta y de la ATD estuvieron comprometidos durante todo el proceso de convocatoria, encuentros reuniones y labores en el marco del convenio, asistiendo y aportando de manera valiosa para el desarrollo de las acciones propuestas y de la agenda común territorial de la alianza, igualmente las 29 organizaciones participantes contribuyeron con su conocimiento y experticia en los temas y procesos priorizados por la alianza y fueron de vital importancia para dar soporte y acompañamiento en lo relacionado a las actividades propuestas en el PAO del proyecto, y en la continuación de las acciones de la alianza para los próximos cuatro años esperando lograr la incidencia en los planes de desarrollo y políticas públicas 2020 – 2023.idad en el departamento.

## 3. Lecciones aprendidas / ajustes y cambios por implementar

Como lección aprendida queda que si se puede lograr que 29 organizaciones de la sociedad civil acompañadas por organizaciones como el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidista y cooperación internacional como la Unión Europea, GIZ y USAID, se logre avanzar en la construcción de democracia desde el territorio, lo cual redundará en el pos acuerdo, especialmente en aportes a la construcción de Paz territorial y aporta al punto 2 del acuerdo sobre la participación democrática en el territorio y en lo posible a cambios políticos y sociales con dinámicas territoriales.



#### 4.4 HOJA DE RUTA: EL CONTROL SOCIAL EN PDET Y PNIS



### CONCLUSIONES HOJA DE RUTA:

**Fortalecimiento de capacidades:** debe asumirse como un proceso permanente teniendo en cuenta que para la implementación de lo acordado habrá un sinnúmero de normas, estrategias, procesos y procedimientos, sobre los cuales es necesario mantenerse actualizado para ejercer control social.

**Construir sobre lo construido:** ampliar la base participativa de las comunidades, pero retomando las iniciativas comunitarias existentes; para el caso de PDET/PNIS trabajar con líderes que conocen esos procesos y sumar otros que apenas se acercan a ellos, contribuye a la sinergia y evita desgastes innecesarios.

**Actuar colectivamente:** es más eficiente para la gobernanza, genera cohesión y con ella reconstrucción del tejido social, mucho más que las acciones individuales. Las veedurías son un buen ejemplo de acciones colectivas.

**Juventud y construcción de paz:** es imperativo acercarse y acercarse a los jóvenes a través de estos procesos de control social, valorando y respetando su liderazgo, así como su capacidad para hacer lecturas políticas de sus territorios. Hay que romper con estereotipos que asignan a los “mayores” la vigilancia y el control, para reconocer a los jóvenes ese derecho e involucrarlos socialmente con su defensa.

## CONCLUSIONES HOJA DE RUTA:



**Coordinación interinstitucional:** las Personerías son muy importantes para ayudar a los ciudadanos a encontrar información, entre otras cosas, y articular Instituciones para facilitarles el trabajo de control social a las organizaciones. Es necesario hacer pedagogía y dimensionar el rol de las Personerías con las comunidades.

**Socializar con las comunidades:** los veedores son elegidos democráticamente, así que sus acciones deben ser conocidas por quienes los eligen, muchas buenas acciones se desconocen y generan juicios y descalificaciones que afectan a individuos y colectivos, siendo que al final la que se debilita es la democracia misma.

**Respaldar a los Líderes:** el compromiso y trabajo por las comunidades debe ser altamente valorado y respaldado por todos los ciudadanos, acompañar y respaldar efectivamente a los Líderes les facilita su trabajo. El control social y la veeduría específicamente, tocan múltiples intereses de toda índole.

**Re-descubrir el control social:** trabajar para posicionar este tema en las agendas Institucionales y ciudadanas, como una práctica connatural a la gestión pública, para que deje de verse como una acción unidireccional y punitiva.

**La sostenibilidad y el control social:** cada proyecto independientemente de su naturaleza si incluye recursos públicos, debería contemplar un capítulo de control social.

V.  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ,  
DERECHOS HUMANOS, Y  
RECONCILIACIÓN:  
CONSTRUCCIÓN DE UNA  
CULTURA DE PAZ, DE  
RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA  
, CONFIANZA Y CONDICIONES  
PARA UNA SOCIEDAD MÁS  
HUMANA, SOLIDARIA JUSTA, Y  
EQUITATIVA.



## 5.1 PROYECTO: MEMORIA COLECTIVA HISTÓRICA DE PIÑALITO, UN LUGAR DE OPORTUNIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS PARA LA RECONCILIACIÓN



**OBJETIVO GENERAL:** Contribuir a los procesos de reconciliación, mediante la adecuación de un espacio emblemático de la memoria histórica alrededor del Puente Colgante de la inspección de Piñalito, como un instrumento de acción de búsqueda de justicia, verdad y no repetición que transforme los conflictos en espacios de crecimiento y reparación integral y el fortalecimiento del tejido social y resistencia.

### PRODUCTOS DESARROLLADOS

#### I. MEMORIA HISTÓRICA

Producto 1: Documento: HISTORIA Y MEMORIA DEL CONFLICTO ARMADO EN PIÑALITO

Producto 2: MUSEOLOGIA Y MUSEOGRAFIA EN PIÑALITO

FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LA SOCIEDAD CIVIL



## REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ÍNDICE DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL - ICO



A partir de los resultados arrojados por el aplicativo ICO se hizo una revisión de los puntajes que obtuvieron cada una de las cuatro organizaciones sociales de base de Piñalito (ASOMEARIARE, ASOMUCAPI, ASOPIAPI y ASPROAVIS), tanto de los puntajes generales como de los puntajes correspondientes a los 28 indicadores y los 62 subindicadores, lográndose construir una tabla y gráficas con dicha información. A continuación, se relacionan los puntajes generales:



Cada plan de fortalecimiento organizacional se elaboró de acuerdo con las particularidades de la organización en lo referente a sus debilidades y necesidades de mejora, lográndose establecer metas y actividades orientadas a mejorar su capacidad organizacional, a fin de contribuir a la proyección de perspectivas para su crecimiento y desarrollo. A continuación, se ilustra un ejemplo del formato empleado.



## RESULTADOS ESTRATÉGICOS

No se puede desconocer que, en un proceso de reconciliación, se debe iniciar por medio del perdón y la aceptación de lo sucedido, pero a su vez, es de suma importancia generar proyectos, que los ayude con el proceso de asimilación y reconciliación, también salvaguardar y proteger los rastros y recuerdos que dejaron huella.





## RESPECTO A LA VIABILIDAD

La viabilidad a la que nos referimos tiene que ver con la decisión que debe tomar la CEV para definir e iniciar una hoja de ruta para facilitar la tramitación del conflicto con base en el diálogo y la concertación, que puede trascender en el tiempo de existencia que le queda a la Comisión. En todo caso es requisito indispensable reconocer que existen en el territorio ejercicios de **gobernanza local** que deben aprovecharse y fortalecerse, siempre evitando "romper" el tejido social que se reconstruye desde ellos.

Aquí vale reconocer el ejercicio participativo que se adelantó para la construcción de los PDET, pero también el cuestionamiento hecho desde las comunidades por cuanto el modelo de participación que se aplicó, no

## 5.2 “FASE DE EXPLORACIÓN Y CONCEPTO DE VIABILIDAD DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS PARA LA CONVIVENCIA Y EL BUEN VIVIR, ANÁLISIS DEL CONFLICTO EN LA REGIÓN DE ORINOQUIA” REDPRODEPAZ - CORDEPAZ.

incluyó a las organizaciones sociales como tales, así que valdría la pena pensar un **modelo combinado**.

Siendo así, probablemente el diálogo alrededor de este conflicto tomará tiempo y requerirá de la permanencia de los actores y de su preparación para la sensibilización al diálogo, entre otros aspectos.

Para el bloque de los actores sociales es recomendable partir de una estructura que, por iniciativa de ellos mismos ya este constituida y recoja el mayor número posible de organizaciones del territorio, gocen de legitimidad y estén dispuestos a construir conjuntamente esa hoja de ruta con las instituciones. Hasta donde sea posible habrá que garantizar que estén todos los que son y sean todos los que estén.

## RESPECTO A LA VIABILIDAD

Para el bloque de actores correspondiente a las Instituciones, se recomienda que cuenten con una participación "vinculante", es decir que desde el nivel nacional se establezca la obligación de su participación, lo que probablemente requiera un trabajo previo a ese nivel para establecer directamente. También es recomendable que la figura a través de la cual se haga vinculante su participación, defina la necesidad de actuar articuladamente, podría pensarse en crear una instancia funcional de articulación de las Instituciones, de una manera de lo que también hacen las organizaciones. Cordepaz cuenta con una experiencia exitosa que habilitó la titulación de predios mediante un contrato de prestación de servicios entre Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas protegidas y Acción Social, con el objeto de "regular y legalizar la tenencia de la tierra en sectores aledaños al Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, en el municipio de Puerto Rico", en el marco del III Laboratorio de paz. Para esta experiencia se requiere una Estrategia de Coordinación Institucional mediante un Acuerdo de voluntades que creo el Comité Político Regional. En este mismo sentido, también tiene la experiencia del proyecto Ser Macarena a través de la conformación del Grupo Gestor por Instituciones regionales y nacionales de la mano de la GIZ.

En esta fase exploratoria también se pudo recoger que los ejercicios de diálogo que se han realizado empiezan de una vez con agendas meramente técnicas,

incluyó a las organizaciones sociales como tales, así que valdría la pena pensar un **modelo combinado**.

Siendo así, probablemente el diálogo alrededor de este conflicto tomará tiempo y requerirá de la permanencia de los actores y de su preparación para la sensibilización al diálogo, entre otros aspectos.

Para el bloque de los actores sociales es recomendable partir de una estructura que, por iniciativa de ellos mismos ya este constituida y recoja el mayor número posible de organizaciones del territorio, gocen de legitimidad y estén dispuestos a construir conjuntamente esa hoja de ruta con las instituciones. Hasta donde sea posible habrá que garantizar que estén todos los que son y sean todos los que estén. obviando etapas preparatorias que incluyen aspectos tales como: análisis y tramitación de conflictos, Acción sin daño, Escucha activa y otras temáticas dirigidas al fortalecimiento de capacidades hacia la transformación de conflictos.

Para disminuir las "asimetrías marcadas" en tanto conocimiento sobre el conflicto, resultaría útil acudir a expertos cuyos nombres se escojan por consenso entre los actores, para contar con una base técnica para el inicio y durante el diálogo.

**VI.  
PROCESO ESTRATÉGICO DE  
DESARROLLO INTEGRAL  
SOSTENIBLE: UN CONJUNTO DE  
INICIATIVAS O EMPRENDIMIENTOS  
QUE PERMITEN EL APRENDIZAJE Y  
LA CONSOLIDACIÓN DE LA  
SOSTENIBILIDAD DE CORDEPAZ,  
COMO ENTIDAD FACILITADORA DEL  
PRDP DEL PIEDEMONTE ORIENTAL Y  
LA PRÁCTICA DE PROPUESTAS DE  
DESARROLLO Y PAZ ADECUADAS A  
LAS NECESIDADES DE LA  
POBLACIÓN Y DE LAS  
INSTITUCIONES.**



**FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD FACILITADORA Y ORGANIZACIONES SOCIALES PRODUCTIVAS DEL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO Y PAZ DEL PIEDEMONTTE ORIENTAL (PRDP DEL META) QUE FACILITA CORDEPAZ, A TRAVÉS DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA “COMERCIALIZADORA CON SELLO SOCIAL”.**



<p><b>Objetivo general:</b></p>	<p>Fortalecer la sostenibilidad financiera de la Entidad Facilitadora y organizaciones sociales productivas del Programa Regional de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental (PRDP del Meta) que facilita CORDEPAZ, a través de la puesta en marcha de la “Comercializadora con Sello Social”.</p>
<p><b>Objetivos específicos</b></p>	<p><b>Resultados</b></p>
<p>El Programa Regional de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental que (PRDP), que acompaña y facilita la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental CORDEPAZ, en el departamento del Meta, concreta la alianza estratégica que le permite avanzar con los diversos componentes necesarios para la puesta en marcha de la comercializadora con “Sello Social” como apuesta de sostenibilidad de su Entidad Facilitadora.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las alianzas formales y con la formalización de su figura jurídica; su Sistema Formal de Dirección Estratégica; su Desarrollo Contable; Desarrollo Tecnológico y dotación y su Desarrollo Operacional.</li> <li>2. El Desarrollo del producto a través de: sus portafolios de productos y servicios; costos de producción; definidos sus márgenes de ganancia para cada eslabón de la cadena; su modelo de compra y venta; definido su capital de trabajo y su fondo rotatorio implementado y operando y su Portafolio de nuevos productos diferentes a café estructurado.</li> <li>3. El desarrollo y arquitectura de la marca y slogan.</li> <li>4. El Desarrollo de sus canales de comercialización.</li> <li>5. Ha desarrollado una estrategia tecnológica para la producción y comercialización de Cafés Especiales</li> <li>6. Las Organizaciones Socias cuentan con el acompañamiento para desarrollo de procesos, manuales y protocolos dirigidos a mejorar la inocuidad en el producto exigidos por el INVIMA para las organizaciones encargadas de realizar los procesos de maquila del café.</li> </ol>
<p>La comercializadora con Sello Social cuenta con:</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. El Direccionamiento comercial, promoción de ventas, operacional y logística; área comercial Contable, fiscal y tributaria.</li> </ol>

## LOGROS Y AVANCES



1. MODELO DE NEGOCIO (CONSULTORÍA GIZ)
2. MODELO PLAN FINANCIERO (CONSULTORÍA GIZ)
3. MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DE AMAI (UNIMINUTO)
4. APROBACIÓN PROYECTO PROGRAMA FORPAZ - GIZ A TRAVÉS REDPRODEPAZ POR \$284.732.600,00

VII.  
LA SOSTENIBILIDAD Y  
EVALUACIÓN DE NEGOCIO EN  
MARCHA, DE LA CORPORACIÓN  
DESARROLLO PARA LA PAZ DEL  
PIEDEMONTE ORIENTAL  
CORDEPAZ ENTIDAD  
FACILITADORA DEL PROGRAMA  
DE DESARROLLO Y PAZ EN EL  
PIEDEMONTE ORIENTAL



**FACTORES DE SOSTENIBILIDAD DE CORDEPAZ: NOS UNEN  
COMO FINALIDADES: la Vida Querida, Dignidad Humana y  
Conservación Ambiental**



Durante el año 2019 se continuo el trabajo conjuntamente con el acompañamiento de la REDPODEPAZ y la GIZ avanzando hacia el fortalecimiento de la sostenibilidad y se avanzó en el análisis conjuntamente con la Revisoría Fiscal, sobre la evaluación de Negocio en Marcha de CORDEPAZ, como Entidad Facilitadora Del Programa Regional de Desarrollo y Paz, es uno de los mayores retos a que nos vemos enfrentados en tres aspectos fundamentales en lo:

1. En Político como un actor con posicionamiento en el territorio
2. En lo administrativo y financiero a través de la gestión, consecución y manejo adecuado y eficiente de los recursos
3. En la sostenibilidad social, cultural y ambiental a través de los procesos de acompañamiento que se lidera en la construcción del programa de Desarrollo y paz en el territorio.



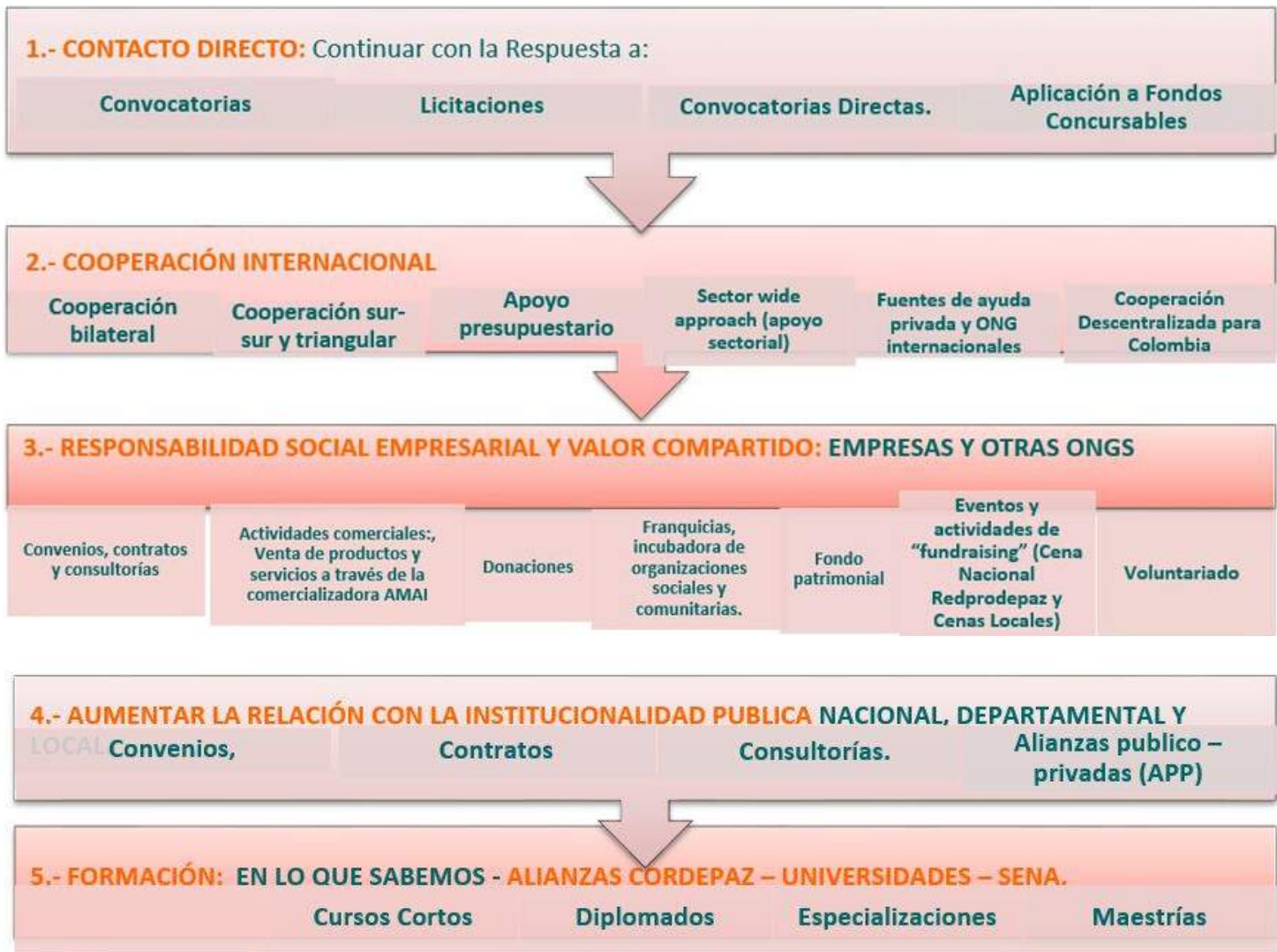
## 7.2 Estrategias de gestión de recursos: A continuación se presentan los factores posibles de consecución de recursos para una ONG COMO CORDEPAZ

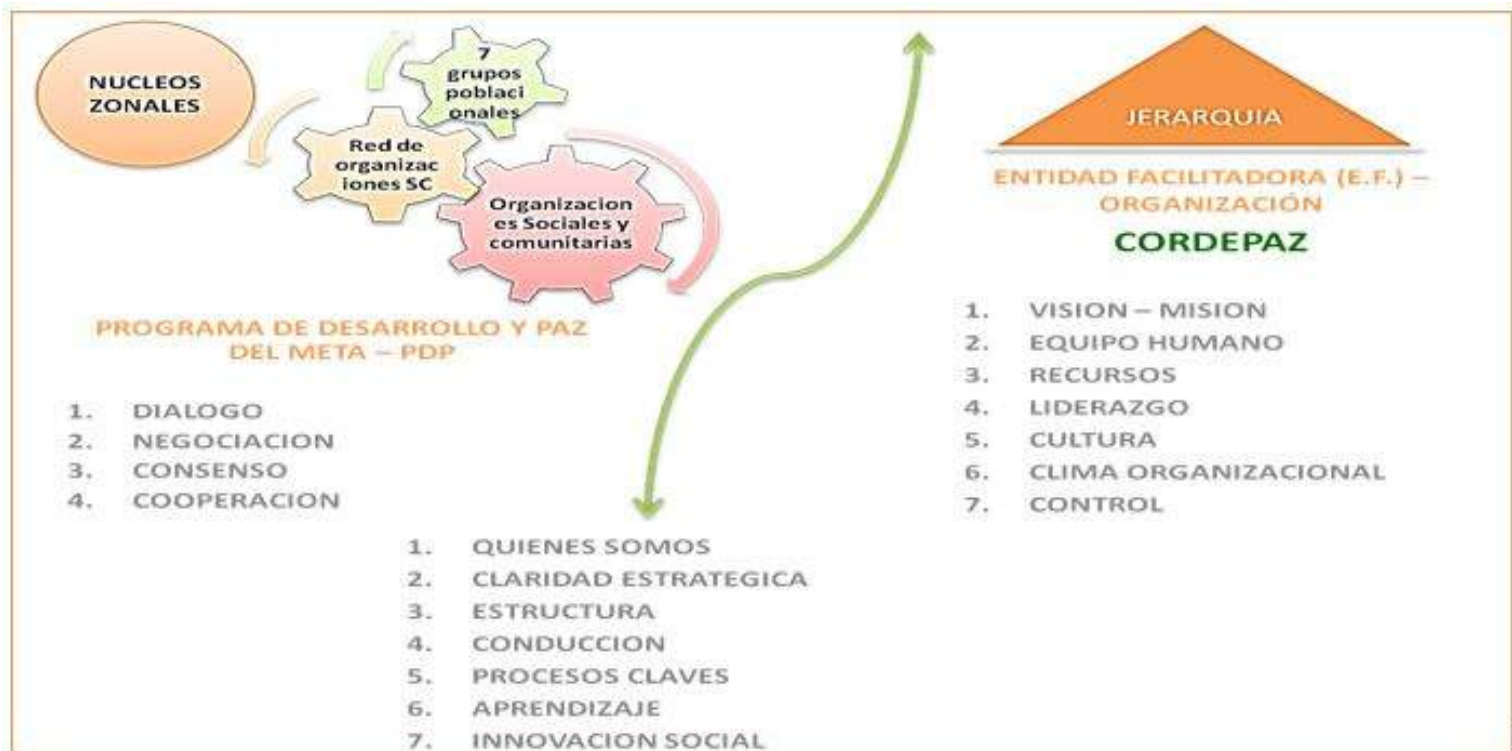
Avanzamos hacia generar conjuntamente con el trabajo en Red de las estrategias de mejoramiento continuo como:

- Diseño Plan de Gestión de Proyectos
- Plan de negocios
- Plan de Donaciones
- Control estricto / Disminución de Gastos

Otro aspecto de mejoramiento continuo es continuar con el proceso de reflexión estratégica de las líneas y enfoques del Programa de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental que acompaña CORDEPAZ, con los asociados; el equipo de trabajo y actores claves del proceso en el territorio, como se plantea en los siguientes gráficos:







## CONTAMOS CON:

- **Posicionamiento ante OSC y otras entidades**
- **Conocimiento del Territorio**
- **Confianza de la OSC y Administraciones municipales**
- **Alianzas con entidades nacionales, regionales, academia, iglesia, cooperación internacional, empresas, entre otros.**
- **Contamos con saberes sobre: Gestión pública en el territorio; Fortalecimiento OSC; DDHH; Víctimas; Tierras; Desarrollo alternativo; ordenamiento territorial y ambiental; desarrollo integral sostenible.**

## EMPEZAREMOS CON LA REFLEXION ESTRATEGIA PRDP - CORDEPAZ.

- **LIDERA:** Equipo directivo y técnico de Cordepaz - UNFPA - Universidad Externado (asesoría externa y academia sobre impactos y efectos a través de la metodología pase al desarrollo).
- **JUNTA DIRECTIVA:** Avala y aporta a la reflexión estratégica.
- **QUIENES PARTICIPAN EN LA REFLEXION ESTRATEGICA:**
  - O.S.C del territorio
  - Expertos Locales
  - Junta Directiva
  - Instituciones gubernamentales (Cormacarena, Parques Nacionales, alcaldías, gobernación, Incoder, IGAC, ICBF, entre otros).
  - Empresas (Ecopetrol - ISA).
  - Cooperación Internacional y Redprodepaz

### 7.3 Evaluación de Negocio en Marcha.

La hipótesis de negocio en marcha de Cordepaz se basa en la sostenibilidad en lo Político como un actor con posicionamiento en el territorio; en lo administrativo y financiero a través de la gestión, consecución y manejo adecuado y eficiente de los recursos y en la sostenibilidad social, cultural y ambiental a través de los procesos de acompañamiento que lidera Cordepaz, en la construcción del programa de Desarrollo y paz en el territorio, como se plantea en los acápite anteriores.

Igualmente, para una ONG como la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental. - CORDEPAZ, se parte de pertenecer al régimen especial de entidades sin ánimo de lucro que persiguen un interés general y no particular, y sus estados y estructura financiera puede estar constituida por un capital diverso, al originarse por donaciones, aportes de socios e incluso aportes del Estado o entidades privadas.

A la par en la Corporación "Cordepaz", como entidad facilitadora del Programa Regional de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental, se dimensionan tres intereses: el cumplimiento del cometido social (interés de miembros o fundadores), propiciación de bienestar (interés de la comunidad que constituye el PRDP en el territorio), y el interés de la administración financiera; haciendo una comparación en la información de su quehacer social de contribuir al desarrollo y la construcción de Paz en el departamento del Meta y el piedemonte oriental, como se presenta en el presente informe de gestión 2019.

Sin embargo, cabe destacar que los resultados financieros especialmente de los últimos 3 años en un accionar de 20 años, no han resultado ser los mejores con déficit consecutivos a pesar de los procesos adelantados, planteándose la necesidad de ajustar y renovar la propuesta de valor corporativo en aspectos como afianzar el trabajo en la Oportunidad de la Paz Territorial; entender los nuevos movimientos sociales y políticos y el reenfoque en el trabajo con el sector privado, las empresas y la academia, e involucrarnos en negocios sociales. A la par tener presente que como país de renta media se viene dando una disminución ostensible de la cooperación internacional y una competencia más especializada.

La Otro aspecto a tener en cuenta es el resultado e incertidumbre relacionada con los litigios laborales que tiene hoy la Corporación, que corresponden a acciones administrativas excepcionales.

En cuanto a la Norma Internacional de Contabilidad 1, especialmente en sus Párrafos 25 y 26, se evalúa que a pesar del panorama actual y luego de renovar los aspectos legales de la corporación ante la DIAN, Cámara de Comercio y la Gobernación del Meta, entidad de Control y vigilancia y al elaborar los estados financieros 2019, la dirección ejecutiva valora que, a pesar de las contingencias referenciadas, la Corporación “Cordepaz”, cuenta con la capacidad para continuar en funcionamiento, luego de 20 años de sostenibilidad y posicionamiento.

Es importante mencionar en este informe dada la imposibilidad de efectuar la Asamblea general de Asociados programada para el 25 de marzo de 2020, por el caso fortuito de la contingencia e impacto que viene generando en el mundo en general y en nuestro país y departamento en particular el COVID-19, ocurrido en el primer trimestre de 2020, posterior al cierre de gestión directiva, técnica, administrativa y de estados financieros 2019, lo cual a pesar de los decretos presidenciales e institucionales se generan dudas para seguir operando plenamente, por lo cual se debe replantear la hipótesis de negocio en marcha y en funcionamiento - NIC 10.

Se debe analizar la catástrofe grave que ha tenido y continúe teniendo, la pandemia del COVID-19, y que tenga un efecto significativo sobre la situación financiera de la corporación, debido a la interrupción, suspensión o liquidación de los convenios, contratos y proyectos dada la imposibilidad especialmente de desarrollar el trabajo en campo y movilización del equipo de trabajo en los municipios de acción de los convenios y contratos de la corporación y disminución en los recursos a partir de la cuarentena que se decretó por parte del Gobierno Nacional del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica el 17 de marzo de 2020 y sus correspondientes prorrogas.

Lo anterior dado que se pueden presentar situaciones a evaluar con la Asamblea de Asociados y Junta Directiva durante el año 2020, como:

- **Que las medidas gubernamentales, operativas y/o crediticias generen un alto impacto en la Corporación.**

- **Que las proyecciones de liquidez a corto y mediano plazo indiquen que no existen condiciones financieras y de flujo de caja para atender los compromisos adquiridos con empleados, proveedores, acreedores y entidades financieras, entre otros.**

- **Se tome la decisión de iniciar un proceso de Reorganización de la Corporación.**

**Se plante la insolvencia económica (Decreto 560 del 15 de abril de 2020).**

**Se plantee un acuerdo para parar actividades durante un periodo de tiempo.**

**Y en caso extremo liquidar por que no se tienen las condiciones para seguir.**





## VIII.

### ESTADO ACTUAL DEMANDAS LABORALES AL AÑO 2019.

#### 8.1

#### **INFORME FALLO DEMANDA DE CASACIÓN PROFERIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE JULIO DENTRO DEL PROCESO LABORAL NO.50001315001200080141-01, DE MARÍA LUCELY BARBOSA MARTÍNEZ CONTRA CORDEPAZ.**

- 1.El 16 de noviembre de 2007 María Lucelly Barbosa instauro demanda contra Cordepaz, según proceso 50001310500120070039500.
- 2.La demanda no fue admitida y por ende archivada el 31 de enero de 2008.
3. El 29 de abril de 2008 María Lucelly Barbosa instauró nueva demanda contra Cordepaz, según proceso 50001310500120080014100, mediante el cual pretendía declarar la existencia de contrato de trabajo, se condene al pago de la totalidad de prestaciones sociales, indemnizaciones y demás.
4. La demanda fue admitida y se realizo Audiencia De Conciliación en dos fechas febrero y marzo de 2009: la conciliación se consideró fracasada debido a que la demandante inicialmente solicito \$25.000.000,00, luego la juez le solicito si era posible reconsiderar la suma, rebajando su propuesta hasta \$18.000.000,00, y Cordepaz ofreció \$11.000.000,00 y en vista que no se llegó a ningún acuerdo, la juez continuó con el proceso.

5. En fallo de primera instancia por parte del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Villavicencio, se determinó absolver en su totalidad a Cordepaz, así:

Sentencia primera instancia	<b>1. Prescripcion derechos causados</b>	<b>15/08/2001 - 27/04/2005</b>
Juzgado Laboral	<b>2. Inexistencia relacion laboral</b>	
	<b>3. Absolver a Cordepaz</b>	
	<b>4. Costas a cargo de la demandante</b>	

6.Sentencia Apelada por María Lucely- admitido el Recurso... Efecto Suspensivo del Fallo. Mayo 31 de 2010- Expediente Remitido al Tribunal Superior de Villavicencio.

7.El 3 de Junio de 2010 el tribunal superior de Villavicencio radica el proceso 50001310500120080014101, mediante el cual busca resolver apelación sobre fallo de abril 16 de 2010

8.El 5 de julio de 2011 el tribunal superior de Villavicencio revoca la sentencia de primera instancia y condena a Cordepaz, en los siguientes términos:

Sentencia segunda instancia	<b>1. Revocar sentencia primera instancia</b>		
Tribunal Superior de villavicencio	<b>1.1 Declarar existencia de dos contratos Laborales</b>		<b>Salario</b>
	<i>Asistente administrativa</i>	15/08/2001 al 13/03/2002	\$ 800.000,00
	<i>Directora Ejecutiva</i>	14/03/2002 al 02/05/2005	\$ 2.250.000,00
	<b>2. Declarar probada parcialmente prescripcion de derechos laborales</b>		
	<b>4. Condenar pago emolumentos laborales</b>		Mes
	Auxilio de cesantia	\$ 48.611,00	\$ -
	Interes de cesantia	\$ 81,01	
	Prima de servicios	\$ 48.611,00	
	Vacaciones	\$ 1.300.347,00	
	<b>Total</b>	<b>\$ 1.397.650,01</b>	

Sentencia segunda instancia	<b>5. Condenar a Cordepaz al pago de pension no cubierto en el ultimo contrato</b>	<b>27/04/2005 al 02/05/2005</b>	
Tribunal Superior de villavicencio	<b>Condenar a la demandante al pago del porcentaje de pension correspondiente</b>	<b>27/04/2005 al 02/05/2005</b>	
	<b>6. Condenar a Cordepaz al pago de un dia de salario por cada dia de mora desde que la obligacion se hizo exigible</b>	<b>03/05/2005 al 03/05/2007</b>	
	Valor del salario día \$166.666	\$ 121.666.180,00	
	<b>6.1 Condenar a Cordepaz al pago de intereses moratorios a la tasa maxima de libre asignacion de la superfinanciera (Desde el 04/05/2007 - Hasta sentencia)</b>	\$ -	Vr. A determinar
	<b>8. Costas a ambas partes</b>		

## COMENTARIOS:

De esta sentencia se deduce que el litigio se concentra en 5 días que aún no han prescrito (27/04/2005 al 02/05/2005).

Para soportar la vigencia del derecho a exigir, María Lucely, se valió del acta de entrega del cargo firmada el 02/05/2005, a pesar de no estar laborando ya en Cordepaz.

### RESÚMEN SENTENCIA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN PROCESO LABORAL INTERPUESTO POR MARIA LUCELY BARBOSA

1. Sentencia Apelada Por Cordepaz El 18/11/2011 Se Concedio El Recurso De Casacion- El Tribunal Envía A La Corte Suprema De Justicia El Expediente El 14/12/2011.
2. El 27 de enero del 2012 se radica el expediente en la Corte Suprema de Justicia, bajo el numero 50001310500120080014101.
3. El 10 de abril de 2012 el abogado de Maria Lucelly Barbosa solicito inadmitir el recurso de Casación.
4. El recurso fue admitido el 18 de septiembre de 2012.
5. El 20 de noviembre de 2012 se presento formalmente la demanda de Casación (Abogada Casacionista que apoyo a Cordepaz: Dra. Yaneth Vargas Sandoval).
6. El 20 de noviembre de 2013 el abogado de María Lucelly, radico el escrito de oposición.
7. El 16 de enero de 2018 el expediente ingresó al despacho del magistrado Carlos Arturo Guarín Jurado – Ponente asignado en reemplazo de la magistrada Clara Cecilia Dueñas Quevedo
8. El 10 de julio de 2018, la Corte Suprema de Justicia dicta sentencia – donde CASA la demanda.
9. El 9 de agosto de 2018 la CSJ remite el expediente al Tribunal Superior de Villavicencio, el cual ingresó el 15 de agosto de 2018 al despacho, donde actualmente reposa a espera de continuar el tramite.



# SENTENCIA CORTE SUPREMA

Sentencia Casacion	1. Revocar parcialmente el numeral 3 de fallo absolutorio de primera instancia
Corte Suprema de justicia	2. Condena a Cordepaz a pagar a Lucely los intereses moratorios a la tasa maxima certificados por la superintendencia a la tasa máxima de los creditos de libre asignacion sobre el pago de cesantias y prima de servicios
<b>DECISION</b>	
Casar el numeral 6 unicamente en cuanto revoca la decisión del tribunal de ordenar el pago de un día de salario desde el 03/05/2005 al 03/05/2007	

Es decir que no absuelve en su totalidad a Cordepaz, dado que:

a) Mantiene la decisión del tribunal superior de Villavicencio, en relación a la no prescripción de derechos desde el 27 de abril de 2005 al 02 de mayo del mismo año para efectos de liquidación de prestaciones sociales, las cuales corresponden a \$1.397.650,01 conforme a lo previsto por el tribunal superior de Villavicencio; aportes que fueron consignados a la cuenta de la demandante el día 23/11/2018 y sobre los cuales se pagaron intereses moratorios de \$221.272.41 el día 17/01/2019 sobre el aporte de cesantías.

b) Asimismo al casar únicamente el numeral 6, ratifica la obligatoriedad de efectuar los aportes al sistema de pensión durante todo el periodo de vinculación de la demandante en razón a que los derechos pensionales no prescriben.

**Absuelve a Cordepaz del pago de los \$121.666.180.00 por sanción moratoria.**

**Luego de realizar la solicitud ante COLPENSIONES para el cumplimiento del** pago de pensiones a partir de la sentencia en el proceso laboral de la Sra. María Lucely Barbosa, cuyo valor del cálculo actuarial emitido por dicha entidad a diciembre 31 de 2019, asciende a \$108.416.375,00, Dado lo anterior se solicitó a COLPENSIONES, se realizara Nuevamente el Cálculo a marzo 30 de 2020, el cual asciende a \$110.237.330,00. Por lo anterior el día 21 de Febrero del 2020, la doctora Yaneth Vargas Sandoval, abogada Casacionista del Proceso

ante la Corte Suprema, radico ante la Superintendencia Financiera de Colombia, bajo el Número de Radicación : 2020041222-010-000, Trámite : 410 QUEJAS O RECLAMOS Actividad : 40 RESPUESTA FINAL, por medio del cual se solicita a la Superintendencia Financiera como entidad de vigilancia y control de COLPENSIONES, se dé respuesta de fondo respecto a la Liquidación financiera de Acuerdo a la sentencia de Fallo Judicial de María Lucely Barbosa Martínez, y de acuerdo con el tiempo que está determinado en el fallo judicial del Tribunal Superior - Sala Civil Familia Laboral de Villavicencio.

Dado lo anterior a través de oficio de respuesta del 06 de mayo de 2020, BZ 2020\_4642447, de COLPENSIONES se da respuesta a Cordepaz, a través de nuestra Abogada Casacionista Dra. Yaneth Vargas, donde se efectuó la Liquidación Financiera del valor de los aportes que se deben cancelar a Colpensiones en calidad de Administradora del Régimen de Prima Media, en virtud del Decreto 2011 del 28 de Septiembre del 2012, para dar cumplimiento a la sentencia proferida el 10 de Mayo de 2011 por el Tribunal superior - Sala civil familiar con corrección proferida el 05 de Julio de 2011, que declaró la existencia del Contrato Realidad de la Sra. MARIA LUCELY BARBOSA MARTINEZ CC 40396489, con el siguiente resultado.

#### **PARÁMETROS DE LA LIQUIDACIÓN POR SENTENCIA JUDICIAL:**

.  
Las tasas de cotización vigente en cada año

.  
Los salarios usados en la liquidación fueron tomados de los documentos allegados por el empleador.

.  
La actualización del valor de los aportes especificados en la liquidación se efectuó aplicando el mecanismo de indexación.

Fecha inicial y final: del 15 de agosto 2001 AL 02 de mayo 2005

## **TOTAL, LIQUIDACION CON INDEXACION POR SENTENCIA JUDICIAL:**

\$27.683.043,00 (valor final a cancelar por Cordepaz a Colpensiones con fecha limita del 30 de Julio de 2020 y no los \$110.237.330,00, que Colpensiones venia liquidando con cálculo actuarial), con lo cual se cumpliría con el ultimo ítem faltante de la sentencia judicial.

## **8.2 INFORME DEMANDA LABORAL DE NANCY MARTÍNEZ DÍAZ - EX TESORERA CONTRA CORDEPAZ.**

La demanda se basó en 85 hechos, sobre los cuales la defensa contratada por Cordepaz, realizó la contestación y alego las excepciones a favor de la Corporación. A partir de lo anterior, el proceso ha surtido las siguientes etapas:

10 de febrero de 2017: Etapa de conciliación-, con resultado fallido, dado que Cordepaz no acepto el monto que la demandante aducía por valor de \$130.000.000. La justificación de Cordepaz, es que la Corporación pago todas las obligaciones laborales. En esta etapa, por recomendación de nuestro asesor laboral ofrecimos \$4.500.000 a efectos de conciliar. Sin lograr acuerdo por lo que continuamos con la primera instancia.

1 de junio de 2017: Primera Instancia, - Fallo a Favor de CORDEPAZ, denegando cada una de las pretensiones, así como de todas las condenas aducidas por la demandante, por carecer de Fundamento y Validez Legal.

En esta instancia fue clave la prueba documental aportada por Cordepaz, dado que la demandante no entrego la totalidad de soporte. En la sentencia la jueza recalco el pleno conocimiento de la demandante frente al pacto de calificación no salarial. El fallo no fue aceptado por la demandante, por tanto fue apelado y se espera el resultado en segunda instancia.

## **8.2 INFORME DEMANDA LABORAL DE NANCY MARTÍNEZ DÍAZ - EX TESORERA CONTRA CORDEPAZ.**

### **Segunda Instancia – Por definir en el Tribunal Superior de Villavicencio.**

Objeción De La Sentencia de La Juez 3ª. Laboral Del Circuito de Villavicencio, basada en el Artículo 128 del Código Sustantivo del Trabajo: Pagos que no constituyen salarios “No constituyen salario las sumas que ocasionalmente y por mera liberalidad recibe el trabajador del empleador, como primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales, participación de utilidades, excedentes de las empresas de economía solidaria y lo que recibe en dinero o en especie no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad sus funciones, como gastos de representación, medios de transporte, elementos de trabajo y otros semejantes. Tampoco las prestaciones sociales de que tratan los títulos VIII y IX, ni los beneficios o auxilios habituales u ocasionales acordados convencional o contractualmente u otorgados en forma extralegal por el {empleador}, cuando las partes hayan dispuesto expresamente que no constituyen salario en dinero o en especie, tales como la alimentación, habitación o vestuario, las primas extralegales, de vacaciones, de servicios o de navidad”

Aduciendo el Artículo 127 del Código Sustantivo del Trabajo. Elementos integrantes: Constituye salario no sólo la remuneración ordinaria, fija o variable, sino todo lo que recibe el trabajador en dinero o en especie como contraprestación directa del servicio, sea cualquiera la forma o denominación que se adopte, como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, porcentajes sobre ventas y comisiones.

De acuerdo a la orientación de nuestro asesor legal, este fallo puede conllevar hasta el próximo año. En las proyecciones que se tienen, si el fallo es en contra de Cordepaz, implicaría costos de \$14.553.000,00 (\$8.426.000,00 de parafiscalidad y \$6.127.000,00 Carga prestacional). Con prescripción de términos (3 años - desde enero de 2013 hacia atrás), más los gastos del proceso que actualmente van en \$7.900.949,00.

## 8.3 INFORME DEMANDA LABORAL DE RAFAEL ANTONIO PACHECO GONZALEZ CONTRA CORDEPAZ - REDPRODEPAZ.

### LIQUIDACION SENTENCIA

NOMBRE DEMANDANTE: RAFAEL ANTONIO PACHECO GONZALEZ C.C: 13.744.760

- Fecha Sentencia: 02-dic-13
- Diferencia Salarial: \$ 16.393.135
- Costas: \$ 1.300.000
- Indemnización: \$ 82.259.280
- Int./Cesantías: \$266.583,00
- Prima: \$ 4.328.805,00
- Vacaciones: \$ 1.142.500,00
- Total \$ 7.959.416,00**

1. Teniendo en cuenta que los derechos ciertos e indiscutibles en este caso son Las cesantías, los intereses a las cesantías, la prima de servicios y las vacaciones, son estos valores contemplados en la Sentencia los que deben ser depositados para efectos de interrumpir una posible condena por concepto de indemnización moratoria.

2. Ahora en cuanto a la diferencia salarial y a la indemnización moratoria, las cuales también fueron condenas impuestas en la Sentencia, es preciso señalar que se trata de derechos inciertos y discutibles, que pueden ser objeto de transacción y conciliación conforme lo establece el artículo 15 el Código Sustantivo del Trabajo y el artículo 53 de la Constitución Política de Colombia.

3. La indemnización decretada es de un día de salario a partir del 16 de Febrero de 2013, es decir que a la fecha ha transcurrido 1.080 días a razón de \$76.166.00 por cada día.

El depósito judicial se realizó el día 22/03/2016 a órdenes del Juzgado Primero Laboral del Circuito a la cuenta 500012032001-11, radicado No 50001310500120130022000. Nombre del Demandante y cedula y nombre del depositante y numero de Nit o Rut. Por valor de \$7.959.416.00. Para asumir esta demanda se cuenta con recursos por valor de \$39.500.000,00, reservado según asamblea de asociados de la REDPRODEPAZ, para contingencias laborales.

# IX. ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Y AVANCES EN LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE CORDEPAZ EN 2019:

## LOS PRDP ESTAMOS ASOCIADOS EN LA REDPRODEPAZ



**Propósito:** contribuir a la construcción de una nación en paz mediante procesos regionales de desarrollo humano integral sostenible

**La Conforman:**

1. Los PRDP
2. Entidades de Apoyo
3. Red de:
  - Pobladores
  - De Aprendizaje
  - Observatorios



**Junta Directiva:**

Reuniones  
Junta Directiva  
2019



8

Seguimiento

- Visitas periódicas
- Informes de seguimiento
- Dictamen / opinión a EEFF

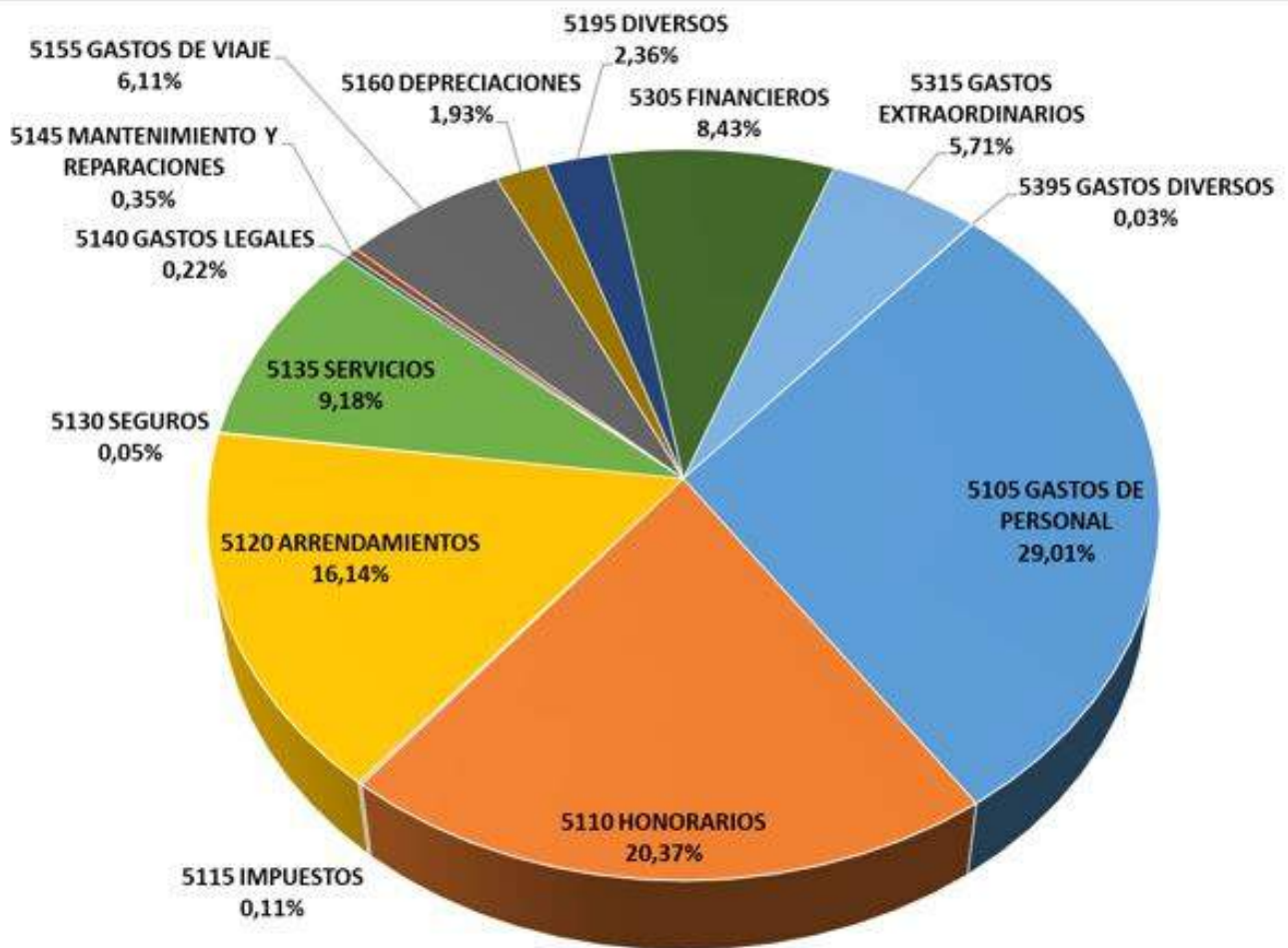
Reuniones  
2019

- 1 reunión Ordinaria
- 2 reuniones extraordinarias

**Entidades con las que se suscribieron convenios y aportantes 2019**

Entidad	Valor aporte
Enel	\$70.000.000
Isagen (donación)	\$55.000.000
Forpaz	\$960.107.175
Comisión de la Verdad	\$357.740.108
Pnud 2019	\$316.400.000
Pnud 44489	\$88.975.000
Unión Europea	\$13.722.301.320
Porticus	\$405.623.683
Avina	\$69.731.694

**Total aportes 2019 15.990.878.985**



# X LOGROS Y RETOS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2019

La gestión administrativa en el año 2019 se concentró en la operativización de los procesos asociados a la gestión, seguimiento y control del área y de los convenios en desarrollo y el proceso de cierre y auditorías practicadas por parte de los cofinanciadores.

A pesar de las limitaciones de recursos humanos y financieros, lo cual se ha convertido en un reto para el área y la corporación especialmente en la búsqueda de alternativas que permitan la sostenibilidad del equipo base de la Corporación a través de la negociación de recursos administrativos con cofinanciadores como las empresas que apoyan la labor de Cordepaz, cooperación internacional, gobierno nacional, regionales y locales. A la par la gestión de convenios de pasantías con las universidades locales para contar con talento humano joven y calificado, que brinde apoyo al área administrativa y contable.

En el año 2019 se avanzó en acciones estratégicas relacionadas a los:

1. Aspectos contables, tributarios, legales y normativos, dando cumplimiento a las normas que nos rigen como ONG.
2. Se cumplió con el requisito de permanencia en el régimen tributario especial otorgado por la DIAN.
3. Se continuó dando aplicabilidad al Manual de Políticas Contables de CORDEPAZ, bajo normas NIIF.
4. Facturación Electrónica: Se realizó el registro para facturación en el Modulo de la DIAN (uso gratuito). A la par se adquirió el certificado para la firma Digital de la Representante Legal de la Corporación y se realizaron las pruebas para dejar en firme a partir del 1 de diciembre de 2019 (prueba de 100 facturas exitosas), siendo aceptado el registro por la DIAN, a través del módulo de facturación, de esta manera quedando en firme e implementada la facturación electrónica de Cordepaz.



## LOGROS Y RETOS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2019

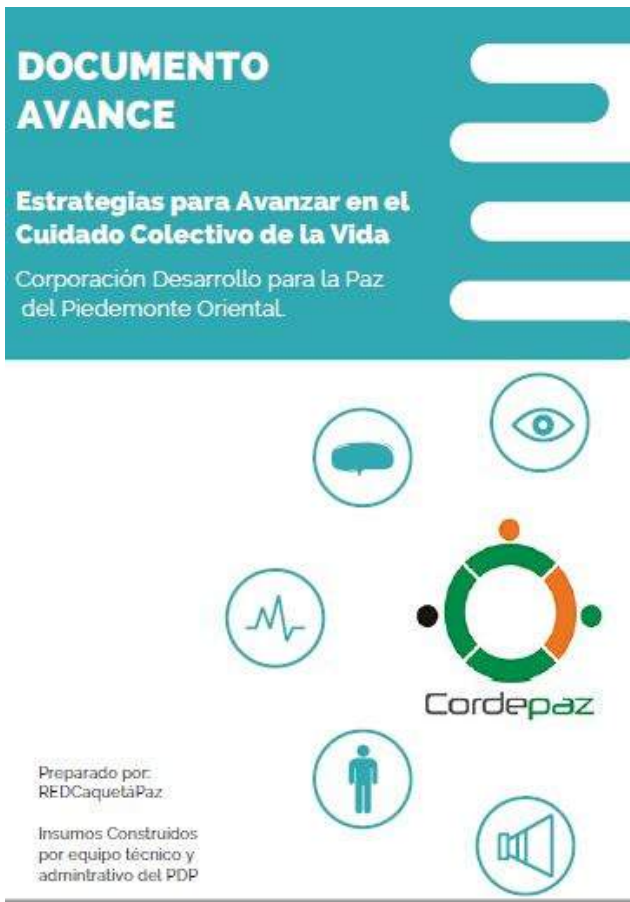
5. A pesar de la falta de recursos económicos para contratar a un profesional experto en el área de seguridad para el trabajo, se avanza en la IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST, lográndose en el convenio marco con UNIMINUTO, el apoyo con el proceso y pasante para suplir este requerimiento legal.
6. Igualmente durante el último trimestre de 2019 y el primer semestre del 2020 se realizara la nueva señalización de áreas en la nueva sede de Cordepaz en San Isidro.
7. La implementación de una APP para la administración de los activos de la Corporación.
8. Reportes de Libros de Contabilidad desde el Sistema SOOR, se encuentra pendiente de la parametrización de del SOOR de acuerdo a normas NIFF, lo cual ha dificultado la impresión de los Libros contables de los años 2013 al 2019, los cuales a la fecha se cuenta con el Vo.Bo. del Revisor Fiscal para los años 2013, al 2015.
9. Con el apoyo de la Redprodepaz a través de la Fundación Red Caquetapaz, los equipo técnicos y administrativos construyeron de manera participativa el Protocolo de Protección y Autoprotección de la Corporación, lo cual incluyo capacitaciones y transferencia de saberes desde lo psicosocial hasta estrategias de seguridad informática.
10. A nivel tecnológico se puso en funcionamiento el NAS (Almacenamiento Conectado en Red) donado por la Fundación MSI, el cual permite la configuración de nubes de almacenamiento privado, para la adecuada gestión de la información corporativa.

## ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO

El área presta los servicios administrativos, contables y financieros de la Corporación brindando la información requerida para la toma de decisiones. Así mismo, vela por mantener al día el historial documental que ratifica la experiencia de Cordepaz, la evidencia de los procesos contractuales y cumplimiento de las políticas internas se observa en el siguiente gráfico:



## ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO



Se construyó el **Plan de Seguridad y Protección** es el producto de una reflexión colectiva sobre el cuidado colectivo de la vida, realizada respectivamente por cada uno de los programas de desarrollo y paz (PDP) que participaron del Proyecto promovido por GIZ denominado “Fortalecimiento y Consolidación de capacidades Locales y Regionales para la planificación, el Ordenamiento Territorial y la Construcción de la Paz- FORPAZ”, que tenía como finalidad fortalecer las capacidades internas y de articulación interinstitucional para la seguridad y protección de líderes y defensores de derechos humanos, de cinco (5) Programas de Desarrollo y Paz: Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental-CORDEPAZ; Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Oriente Antioqueño y Porce Nus- PRODEPAZ;

Corporación Nueva Sociedad de la Región Nororiental de Colombia- CONSORNOC; Corporación Étnica y Ecuménica para el Desarrollo, la Reconciliación y la Paz Territorial (CIEDERPAZ); y la Fundación Red de Desarrollo y Paz del Caquetá (RedCaquetáPaz), éste último a su vez facilitador del Proyecto con JustaPaz.

Este Plan requirió un proceso constante de sensibilización sobre el autocuidado y cuidado colectivo de la vida partiendo de las capacidades existentes de cada Programa de Desarrollo y Paz (PDP) y de las calidades de cada uno de sus integrantes, toda vez que este ejercicio inicial se ha enfocado primeramente en lograr la aplicación de la Estrategia con los miembros del PDP para posteriormente ser transmitida a los pobladores, requiriendo para ello que el Fortalecimiento del sujeto social sea el eje transversal de la misma.

# XI BALANCE FINANCIERO 2019

## CORPORACION DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL

NIT. 822.002.843-3

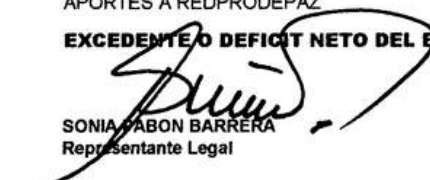
### ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL


1 de enero al 31 de diciembre del 2019 y del 2018


Valores expresados en pesos colombianos (\$COP)



	NOTA	31-dic-19	31-dic-18	ANALISIS HORIZONTAL	
				VALOR	%
<b>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	9	<b>47.934.431</b>	<b>465.371.788</b>	<b>-417.437.357</b>	<b>-90%</b>
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS		<u>28.238.213</u>	<u>71.700.420</u>	<b>-43.462.207</b>	<b>-61%</b>
FCM GOBERNANZA TERRITORIAL		0	2.315.000	-2.315.000	-100%
MSI SUBCONTRATO 608000.04.16.024.265		17.238.213	63.435.421	-46.197.208	-73%
ACDI/VOCA ADMON Y OPERACIÓN MEMORIA H. INTERCOLOMBIA		0	2.650.000	-2.650.000	-100%
U.E DIALOGO SOCIAL COSTOS INDIRECTOS		11.000.000	0	11.000.000	100%
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>19.696.218</b>	<b>393.671.368</b>	<b>-373.975.150</b>	<b>-95%</b>
EL SIRIRI REDPRODEPAZ CSA-013-2017		0	4.201.681	-4.201.681	-100%
ORDEN DE SERVICIOS MSI 608600		0	385.319.687	-385.319.687	-100%
CONTRATO 782-011 ECONOMETRIA		4.150.000	4.150.000	0	0%
PRESTACION DE SERVICIOS MPIO EL CASTILLO		15.546.218	0	15.546.218	100%
<b>COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>14.846.428</b>	<b>387.338.248</b>	<b>-365.406.805</b>	<b>-94%</b>
ORDEN DE SERVICIOS MSI RGA		0	374.677.002	-374.677.002	-100%
EL SIRIRI REDPRODEPAZ CSA-013-2017		0	7.085.015	-7.085.015	-100%
CONTRATO 782-011 ECONOMETRIA		102.155	5.576.231	-5.474.076	-98%
CONTRATO 101.09.11.13 MPIO EL CASTILLO		14.744.273	0	14.744.273	100%
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		<b>33.088.003</b>	<b>78.033.539</b>	<b>-44.945.537</b>	<b>-58%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	10	<b>57.969.227</b>	<b>18.834.644</b>	<b>39.134.583</b>	<b>208%</b>
ARRENDAMIENTOS EQUIPOS OFICINA Y COMPUTO		5.177.229	17.539.002	-12.361.773	-70%
APROVECHAMIENTOS VARIOS Y REINTEGROS		52.440.894	1.171.344	51.269.551	4377%
AJUSTES AL PESO APROX A MILES		3.322	3.356	-34	-1%
UTILIDAD EN VENTA DE PPE		347.782	120.942	226.840	188%
<b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>	10	<b>5.496.774</b>	<b>15.692.999</b>	<b>-10.196.226</b>	<b>-65%</b>
RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORROS		368.277	7.379.794	-7.011.517	-95%
RENDIMIENTOS CDT		4.280.800	4.739.500	-458.700	-10%
RENDIMIENTOS DERECHOS FIDUCIARIOS		847.696	3.572.065	-2.724.369	-76%
ABONO X GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO		1	1.640	-1.639	-100%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	11	<b>183.071.014</b>	<b>163.195.354</b>	<b>19.875.660</b>	<b>12%</b>
SUELDOS Y GASTOS DE NOMINA		67.132.095	73.875.022	-6.742.927	-9%
HONORARIOS		18.697.041	19.382.288	-685.247	-4%
ARRENDAMIENTOS		10.456.877	9.017.303	1.439.574	16%
IMPUESTO CORRIENTES		7.991.912	7.537.283	454.629	6%
SEGUROS		9.236.013	1.798.305	7.437.708	414%
SERVICIOS PÚBLICOS Y TECNOLOGICOS		6.087.507	9.120.671	-3.033.164	-33%
GASTOS LEGALES Y ACTUALIZACIONES		2.752.583	2.314.280	438.303	19%
ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS		22.714.000	0	22.714.000	100%
DEPRECIACIONES		26.245.892	27.746.070	-1.500.178	-5%
FORTALECIMIENTO INTERNO		291.800	351.100	-59.300	-17%
DIVERSOS		11.465.295	12.053.032	-587.738	-5%
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	12	<b>5.179.783</b>	<b>811.971</b>	<b>4.367.811</b>	<b>538%</b>
GRAVAMEN A LOS MOV. FINANCIEROS GMF		2.435.955	572.278	1.863.677	326%
GASTOS FINANCIEROS		2.743.828	239.693	2.504.135	1045%
<b>OTROS GASTOS</b>	12	<b>3.771.984</b>	<b>5.291.800</b>	<b>-1.519.816</b>	<b>-29%</b>
OTROS GASTOS ASUMIDOS		3.550.711	894.150	2.656.561	297%
DEMANDAS LABORALES		221.272	1.397.650	-1.176.378	-84%
APORTES A REDPRODEPAZ		0	3.000.000	-3.000.000	-100%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>-95.468.778</b>	<b>-56.737.943</b>	<b>-38.730.835</b>	<b>68%</b>

  
SONIA FABON BARRERA  
Representante Legal

  
LINA GEOVANNA UPEGUI BARCO  
Contadora T.P 108272-T

  
CARLOS A. PEREZ APOLINAR  
Revisor Fiscal TP - 9470-T



**CORPORACION DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL**

NIT. 822.002.843-3

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Valores expresados en pesos colombianos (\$COP)

	NOTA	31-dic-19 NIF	31-dic-18 NIF		NOTA	31-dic-19 NIF	31-dic-18 NIF
<b>ACTIVOS</b>				<b>PASIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>EFFECTIVO O EQUIVALENTE</b>				<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>			
<b>SIN RESTRICCIÓN</b>	1	6.950.449	2.216.115	ACREEDORES VARIOS	6	156.755.833	186.797.441
CAJA		300.000	300.000	CUENTAS POR PAGAR GENERALES		50.772.656	174.524.219
CUENTAS CORRIENTES		275.658	908.169	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		6.102.184	9.429.946
CUENTAS DE AHORROS		5.842.046	830.954	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		0	0
FONDOS DE INVERSIÓN		532.745	176.992	<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	7	0	22.710.341
<b>RESTRINGIDO</b>	2	315.914.825	1.000.801.597	<b>PROVISIONES Y CONTINGENCIAS</b>		0	0
CUENTAS CORRIENTES		204.732.018	769.507.925	PARA CONTINGENCIAS		0	0
CUENTAS DE AHORROS		111.182.807	80.270.457	<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES/SUBVENCIONE</b>	8	310.283.374	1.058.881.427
FONDOS DE INVERSIÓN		0	151.023.215	SUBVENCIONES DE GOBIERNO			
<b>INVERSIONES A CORTO PLAZO</b>	3	101.271.479	220.815.741	CONTRIBUCIONES NO GUBERNAMENTALES		310.283.374	1.058.881.427
CDT DAVIVIENDA		101.082.300	101.058.100	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<u>467.039.207</u>	<u>1.268.389.210</u>
DERECHOS FIDUCIARIOS		189.179	119.557.641	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<u>0</u>	<u>0</u>
<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</b>	4	100.559.374	175.359.961	<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>467.039.207</b>	<b>1.268.389.210</b>
DEUDORES VARIOS		554.918	1.492.286	<b>0 ACTIVOS NETOS</b>			
CUENTAS POR COBRAR		50.772.656	151.152.456	<b>RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE</b>			
ANTICIPOS DE GASTOS		32.250.000	890.200	APROPIACION PARA COMPRA DE		284.370.680	284.370.680
INGRESOS POR COBRAR		16.826.800	21.825.019	<b>RESTRINGIDO TEMPORALMENTE</b>			
CARGOS A FAVOR CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		155.000	0	DONACIONES		150.428.390	147.547.471
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<u>524.696.127</u>	<u>1.398.993.414</u>	<b>SIN RESTRICCIÓN</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				ASIGNADO PARA EL OBJETO SOCIAL			
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	5	188.020.066	207.660.640	NO ASIGNADO		0	0
EQUIPO DE OFICINA MYE		111.537.721	84.481.960	<b>DEFICIT EJERCICIOS ANTERIORES</b>		-223.188.392	-166.450.449
EQUIPO COMUNICACIÓN Y COMPUTO		46.021.232	35.812.282	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		-95.468.778	-56.737.943
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		30.461.113	35.811.723	<b>SUPERAVIT REVALUACIÓN PPE</b>		129.535.085	129.535.085
PPE EN ARRENDAMIENTO	5	0	51.554.675	<b>TOTAL ACTIVOS NETOS</b>		<b>245.676.985</b>	<b>338.264.844</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<u>188.020.066</u>	<u>207.660.640</u>	<b>TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS</b>		<u>712.716.193</u>	<u>1.606.654.054</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>712.716.193</u>	<u>1.606.654.054</u>				

SONIA PABON BARRERA  
Representante Legal

LINA GEOVANNA UPEGUI BARCO  
Contadora Pública T.P No. 108272-T

CARLOS ARTURO PEREZ APOLINAR  
Revisor Fiscal TP - 8470-T



**CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ  
DEL PIEDEMONTE ORIENTAL**

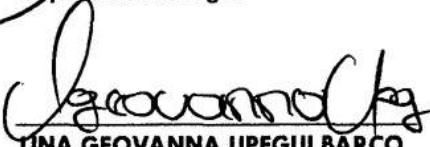
NIT. 822.002.843-3

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AÑO 2019**

<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-95.468.778</b>
PERDIDA DEL EJERCICIO	-95.468.778
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>	<b>26.245.892</b>
DISMINUCION DE DIFERIDOS	0
DEPRECIACION AÑO 2019	26.245.892
<b>EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>	<b>-69.222.886</b>
<b>CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>	<b>-726.549.416</b>
AUMENTO (DISMINUCION) DE DEUDORES	74.800.586
AUMENTO (DISMINUCION) DE INVENTARIO	0
(AUMENTO) DISMINUCION DE PASIVO	-801.350.002
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>-795.772.302</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>6.605.318</b>
AUMENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6.605.318
AUMENTO DE INVERSIONES	0
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION.</b>	<b>6.605.318</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>122.225.182</b>
DISMINUCIÓN DE INVERSIONES	119.344.263
AUMENTO DONACIONES	2.880.919
AUMENTO REVALUACIÓN PPE	0
DISMINUCION EJERCICIOS ANTERIORES	0
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>122.225.182</b>
<b>FLUJO NETO ACTIVIDADES OPERACIÓN - INVERSION + FINANCIACION</b>	<b>-680.152.438</b>
<b>DISMINUCION EN EFECTIVO</b>	<b>-680.152.438</b>
EFFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	1.003.017.712
EFFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	322.865.274

  
SONIA PABON BARRERA

Representante Legal

  
LINA GEOVANNA UPEGUI BARCO

Contadora T.P 108272-T

  
CARLOS A. PEREZ APOLINAR

Revisor Fiscal T.P 9470-T  
(Ver dictamen adjunto)



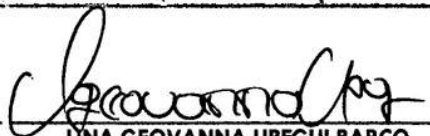
**CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ  
DEL PIEDEMORTE ORIENTAL**

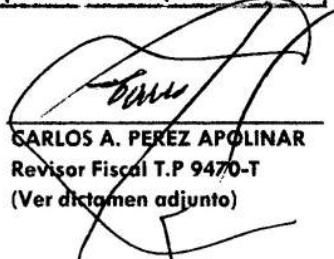
NIT 822.002.843-3

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑO 2018 - AÑO 2019**

Estado de Cambios en el Patrimonio	Donaciones activo fijo	Apropiación Sede	Reservas para el objeto social	Superavit por Revaluación PPE	Ganancia o Déficit acumulado	Total
<b>Saldo Inicial a 01/01/2018</b>	<b>156.796.952</b>	<b>284.370.680</b>	<b>0</b>	<b>129.535.085</b>	<b>-166.450.449</b>	<b>404.252.268</b>
Errores en periodo anterior que afectan al patrimonio	0	0	0	0	0	0
Cambio en política contable que afecta al patrimonio neto	0	0	0	0	0	0
Ajustes de periodos anteriores	0	0	0	0	0	0
Resultados de ingresos y gastos integrales	0	0	0	0	-56.737.943	-56.737.943
Reclasificación instrumentos financieros desde patrimonio hacia el pasivo	0	0	0	0	0	0
Reclasificación de instrumentos financieros desde pasivo hacia patrimonio	0	0	0	0	0	0
Incremento en el patrimonio neto	0	0	0	0	0	0
Detrimiento en el patrimonio neto	-9.249.481	0	0	0	0	-9.249.481
<b>Saldo Final a 31/12/2018</b>	<b>147.547.471</b>	<b>284.370.680</b>	<b>0</b>	<b>129.535.085</b>	<b>-223.188.392</b>	<b>338.264.844</b>
Errores en periodo anterior que afectan al patrimonio neto	0	0	0	0	0	0
Cambio en política contable que afecta al patrimonio neto	0	0	0	0	0	0
Ajustes de periodos anteriores	0	0	0	0	0	0
Resultados de ingresos y gastos integrales	0	0	0	0	-95.468.778	-95.468.778
Reclasificación de instrumentos financieros desde patrimonio neto hacia el pasivo	0	0	0	0	0	0
Reclasificación de instrumentos financieros desde pasivo hacia patrimonio neto	0	0	0	0	0	0
Incremento en el patrimonio neto	2.880.919	0	0	0	0	2.880.919
Detrimiento en el patrimonio neto	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo a 31/12/2019</b>	<b>150.428.390</b>	<b>284.370.680</b>	<b>0</b>	<b>129.535.085</b>	<b>-318.657.169</b>	<b>245.676.985</b>

  
SONIA FABON BARRERA  
Representante Legal

  
LINA GEOVANNA UPEGUI BARCO  
Contadora T.P 108272-T

  
CARLOS A. PEREZ APOLINAR  
Revisor Fiscal T.P 9470-T  
(Ver dictamen adjunto)



## CORPORACION DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL CORDEPAZ

### INDICADORES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Los indicadores presentados en esta sección incluyen elementos financieros de contribuciones y/o subvenciones, así como derechos y obligaciones en la ejecución de contratos (recursos propios y para terceros).

#### RAZON CORRIENTE

AÑO	2018	2019
INDICE	1,10	1,12

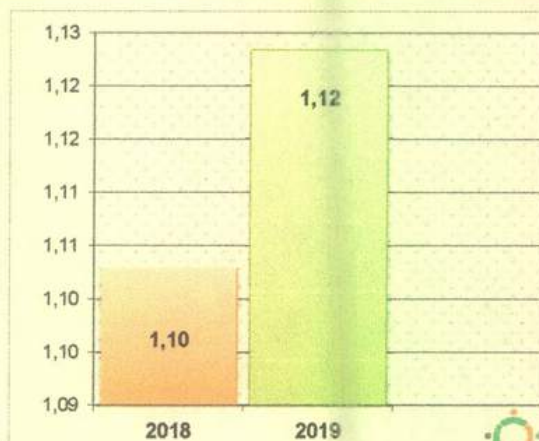
##### Activo corriente / Pasivo corriente

2018	1.398.993.414	/	1.268.389.210	1,10
2019	524.696.127	/	467.039.207	1,12

Los pasivos corrientes corresponden a los compromisos de pago que deben cumplirse dentro del siguiente año.

Los Activos corrientes se refieren a los rubros con liquidez inmediata y/o dentro del año siguiente.

**Interpretación:** Por cada peso (\$1) de deuda, Cordepaz cuenta con \$1,12 disponibles a corto plazo. Para año 2018, Cordepaz por cada peso (\$1) de obligación vigente contaba con \$1,10 para respaldarla.



#### CAPITAL DE TRABAJO (en miles de pesos)

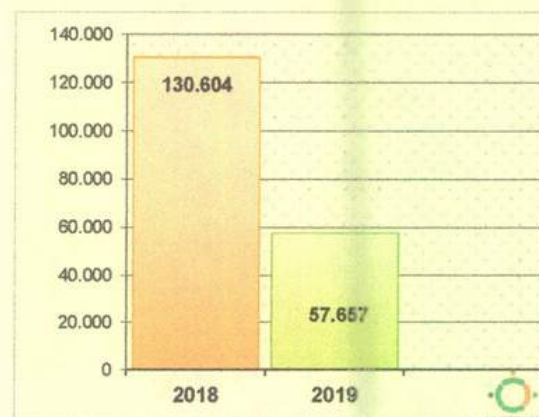
AÑO	2018	2019
INDICE	130.604	57.657

##### Activo Corriente - Pasivo Corriente

2018	1.398.993	-	1.268.389	130.604
2019	524.696	-	467.039	57.657
				-72.947

Representa el dinero con que cuenta la empresa para trabajar.

**Interpretación:** La Corporación posee, a 31 de diciembre de 2019 capital de trabajo positivo de \$57.657. Para el año 2018 se observa, que una vez cancelado el total de sus obligaciones corrientes, quedaban \$130.604 para atender las obligaciones que surgiesen en el normal desarrollo de su actividad económica. También se puede observar que para el año 2019 dicho capital de trabajo disminuye en \$72.947 respecto al año inmediatamente anterior.



#### NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

AÑO	2018	2019
INDICE	78,95%	65,53%

##### Pasivo Total / Activo Total

2018	1.268.389.210	/	1.606.654.054	78,95%
2019	467.039.207	/	712.716.193	65,53%
				13,42%

Establece el % de participación de los acreedores dentro de la empresa

**Interpretación:** Cordepaz tiene un total de endeudamiento con acreedores del 65,53% del total de sus activos a 31 de diciembre de 2019. La participación de los acreedores para el año 2018 fue del 78,95% sobre el total de activos; se presenta una disminución en el nivel de endeudamiento para el año 2019 del 13,42%.







## CORPORACION DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL CORDEPAZ

### INDICADORES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

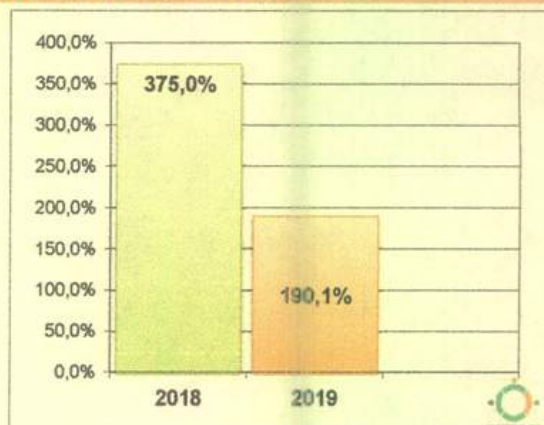
#### APALANCAMIENTO O ENDEUDAMIENTO DE LEVERAGE

AÑO	2018	2019
<b>INDICE</b>	375,0%	190,1%

	Total Pasivo	/	Patrimonio	
2018	1.268.389.210	/	338.264.844	<b>374,97%</b>
2019	467.039.207	/	245.676.985	<b>190,10%</b>
				<b>-184,87%</b>

Muestra la participación de terceros en el capital de la empresa; es decir compara el financiamiento originado por terceros con los recursos propios, para establecer cual de las dos partes corre mayor riesgo.

**Interpretación:** Para periodo del 2019 el patrimonio se encuentra comprometido en un 190,10%. Se refleja disminución en el apalancamiento de terceros del 184,87% en relación al año 2018.



#### EFICIENCIA OPERATIVA

AÑO	2018	2019
<b>INDICE</b>	111,35%	185,70%

	Costos+Gastos / Ingresos			
2018	556.637.374	/	499.899.431	111,35%
2019	206.869.209	/	111.400.432	185,70%

El Indicador muestra que para el 31/12/2019, los costos y gastos alcanzan un 185,70% los ingresos obtenidos durante el periodo de enero a diciembre de 2019, arrojando deficit de \$95,468,778





**CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL**  
NIT. 822002843-3

**ESTADOS FINANCIEROS**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Valores expresados en pesos colombianos (\$COP)

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE CORDEPAZ**

**25 de febrero de 2020**

A los señores de la Junta Directiva de la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental – "CORDEPAZ".

La Representante Legal y la Contadora de CORDEPAZ, nos permitimos declarar que la *información financiera a 31 de diciembre de 2019* es coherente con los estatutos y se ha tomado fielmente de los registros y libros de contabilidad.

A su vez nos permitimos certificar que se ha verificado previamente las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- i. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación, durante el periodo a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, han sido reconocidos en los estados financieros.
- ii. Todos los hechos económicos que afectan la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- iii. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y acordes con las normas internacionales de información financiera.

  
**SONIA PABON BARRERA**

Directora Ejecutiva y Representante Legal

  
**LINA GEOVANNA UPEGUI BARCO**

Contadora T.P 108272 – T

**Dictaminados por:**

  
**CARLOS ARTURO PEREZ APOLINAR**

Revisor Fiscal

TP. 9470 – T

# GRACIAS



[WWW.CORDEPAZ.ORG](http://WWW.CORDEPAZ.ORG)